

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha:

25 FEB 2011

Santa Cruz de Tenerife



La Secretaria de la Comisión

Belén Díaz Elías
P.A.

Demelza García Marichal
Demelza García Marichal

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,

MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
VICECONSEJERÍA DE ORDENACIÓN
TERRITORIAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE FASNIA



FEBRERO 2011



ARQUITECTURA
URBANISMO
PAISAJE



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - *[Firma]*

EQUIPO REDACTOR

CF CABRERA-FEBLES, ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO.

.Agustín Cabrera Domínguez (Arquitecto Director)

M^a Nieves Febles Benítez (Arquitecta)

Víctor Cabrera Febles (Arquitecto)

Delineación:

José Plasencia Tabares

Ricardo Víctor León Rodríguez

Tratamientos de textos e imágenes:

Belén Badenas Fernández

COLABORADORES

Análisis y ordenación urbanística:

Gloria Placeres Gutiérrez (Arquitecta). Colab. en doc. Nueva Aprobación Provisional.

Bernardo A. López Méndez (Arquitecto). Colaboración en documento de Aprob. Inicial

Gustavo Hernández Santana (Arquitecto). Colaboración documento de Aprob. Inicial

Lucía González Castellano (Arquitecta). Colaboración en documento de Avance

Estudios del medio natural y rural y evaluación ambiental:

Severo de la Fe Hernández (Geógrafo)

M^a Victoria Rodríguez Alonso (Geógrafa). Colaboración en documento de Avance.

Ricardo Mesa Coello (Biólogo)

Estudio de riesgos naturales:

Gustavo Pestana Pérez. (Geógrafo)

Análisis histórico:

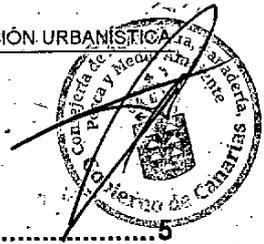
Francisco J. Cabrera Domínguez (Historiador)

Análisis socioeconómico y financiero:

Carlos Díaz Rivero (Economista)

Estudio de las instalaciones urbanas:

Antonio García Rizo (Ingeniero Técnico Industrial)



ÍNDICE:

1.- LA LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO	5
2.- CARACTERÍSTICAS HISTÓRICAS	7
3.- CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	10
3.1. POBLACIÓN.....	11
3.1.1. Población de derecho.....	11
3.1.2. Sexo y Edad.....	12
3.1.3. Población según sexo y edad por entidades de población.....	16
3.1.4. Evolución y cambios en la estructura de edades de la población de Fasnía.....	17
3.1.5. Lugar de nacimiento y población inmigrante.....	21
3.1.6. Comportamiento demográfico y proyecciones de población.....	25
3.2. ECONOMÍA.....	31
3.2.1. Población según relación con la actividad.....	31
3.2.2. Sectores económicos.....	34
3.2.3. Ramas de actividad.....	35
3.2.4. El mercado laboral.....	40
3.3.- CONCLUSIONES.....	46
4.- EL PLANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO	47
4.1.- PLANEAMIENTO ANTERIOR A LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.....	47
4.2.- NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL.....	48
4.3.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS. 1988.....	53
4.4.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS. 1993.....	54
4.5.- OTRAS MODIFICACIONES.....	57
4.6.- PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN LOS ROQUES.....	58
4.7.- PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN LA HONDURA.....	59
4.8.- PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE TENERIFE (PIOT).....	61
4.9.- CATÁLOGO DE PROTECCIÓN EDIFICATORIA. 1997.....	64
4.10.- AVANCE DEL PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE LA ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INSULAR EN LA COMARCA DEL SURESTE.....	65
4.11.- PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEL TREN DEL SUR.....	67
4.12.- PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA. ADAPTACIÓN BÁSICA AL TEXTO REFUNDIDO DE LAS LEYES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE ESPACIOS NATURALES DE CANARIAS.....	68
4.13.- OTROS PLANES.....	72
5.- CARACTERÍSTICAS URBANÍSTICAS	76
5.1.- EL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS DE LA POBLACIÓN.....	76
5.2.- LA RED VIARIA.....	77
5.3.- EL SISTEMA DE DOTACIONES Y ESPACIOS LIBRES.....	80
5.4.- LAS INSTALACIONES URBANAS.....	81
5.4.1.- Instalaciones eléctricas de alta tensión (66 KV).....	81
5.4.2.- Instalaciones eléctricas de media tensión (20 kv).....	81
5.4.3.- Instalaciones de baja tensión (380/220 v).....	82
5.4.4.- Instalaciones de alumbrado público.....	83
5.4.5.- Instalaciones de agua potable.....	85
5.4.6.- Instalaciones de saneamiento.....	86
5.4.7.- Instalaciones de comunicaciones.....	87

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Intermunicipal,



INDICE DE PLANOS

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 11 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,

1.- INFORMACIÓN DE CONTENIDO AMBIENTAL

1-1 FISIOGRAFÍA	E 1/15000
2-1 PENDIENTES	E 1/15000
3-1 HIPSOMETRIA	E 1/15000
4-1 GEOLOGÍA	E 1/15000
5-1 GEOMORFOLOGÍA	E 1/15000
6-1 AREAS CLIMATICAS	E 1/15000
7-1 CAPACIDAD AGROLÓGICA DEL SUELO	E 1/15000
8-1 VEGETACIÓN	E 1/15000
9-1 ESTRUCTURA DEL TERRITORIO	E 1/15000
10-1 HIDROGRAFIA	E 1/15000
11-1 APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS	E 1/15000
12-1 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y AREAS DE INTERÉS FAUNISTICO Y FLORISTICO	E 1/15000
13-1 SISTEMA VIARIO	E 1/15000
14-1 al 26-1 USOS ACTUALES DEL SUELO	E 1/5000

2.- INFORMACIÓN DE CONTENIDO URBANÍSTICO

27-1 al 32-1 ALTURAS DE LA EDIFICACION	E 1/2000
33-1 al 38-1 USOS	E 1/2000
39-1 al 44-1 ESTADO DE LA EDIFICACION	E 1/2000
45-1 al 50-1 ANTIGÜEDAD	E 1/2000
51-1 al 56-1 SISTEMA RED VIARIA	E 1/2000
57-1 al 62-1 ESTADO RED VIARIA	E 1/2000
63-1 al 66-1 EDIFICIOS CATALOGADOS	E 1/2000
67-1 ESTRUCTURA PARCELARIO	E 1/15000
68-1 PLANEAMIENTO MUNICIPAL VIGENTE	E 1/15000
69-1 ÁREAS DE REGULACIÓN HOMOGÉNEA PIOT	E 1/15000

3.- INSTALACIONES

70-1 REDES GENERALES DE ÉLECTRICIDAD. (ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN)	E 1/15000
71-1 REDES GENERALES DE TELECOMUNICACIONES	E 1/15000
72-1 RED GENERAL DE ABASTECIMIENTO	E 1/15000
73-1 al 78-1 REDES DE ELECTRICIDAD (ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN)	E 1/2000
79-1 al 84-1 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	E 1/2000
85-1 al 90-1 RED DE TELECOMUNICACIONES	E 1/2000
91-1 al 96-1 RED DE ABASTECIMIENTO	E 1/2000
97-1 al 100-1 RED DE SANEAMIENTO	E 1/2000

4.- CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE

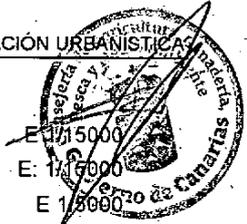
101-1 PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA INCLUIR EN EL PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO	E 1/15000
102-1 SISTEMA BASICO DE DRENAJE SUPERFICIAL DE FASNIA	E 1/15000

5.- PLANOS DE DIAGNOSIS

103-D UNIDADES AMBIENTALES E IMPACTOS PREVIOS	E 1/15000
104-D y 105-D UNIDADES TERRITORIALES	E 1/10000
106-D SINTESIS DE RIESGOS NATURALES	E 1/15000

6.- ORDENACIÓN

1-0 y 2-0 CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO	E 1/10000
3-0 y 4-0 ESTRUCTURA GENERAL Y USOS GLOBALES DEL SUELO	E 1/10000
5-0 ÁREAS DE REGULACIÓN HOMOGÉNEAS PIOT AJUSTADAS	E 1/15000



6-O READSCRIPCIÓN DE ÁREAS DE REGULACIÓN HOMOGÉNEA DEL PIOT	E 1/5000
7-O ORDENACIÓN ESTRUCTURAL: ESTRUCTURA VIARIA	E 1/5000
8-O al 20-O CLASIFICACION Y CATEGORÍAS DEL SUELO	E 1/5000
21-O al 26-O CENSO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR LICENCIA	E 1/5000
27-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE NÚCLEOS (SRAR-10)	E 1/1000
28-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE NÚCLEOS (SRAR-11, CASCO FASNIA)	E 1/1000
29-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE NÚCLEOS (SRAR-3, 6, 7 Y CASCO FASNIA)	E 1/1000
30-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE NÚCLEOS (SRAR-1)	E 1/1000
31-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE NÚCLEOS (SRAR-1, 2 y 4 LA ZARZA)	E 1/1000
32-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE NÚCLEOS (SRAR-9, LA ZARZA)	E 1/1000
33-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE NÚCLEOS (CASCO DE FASNIA Y SRAR-9)	E 1/1000
34-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE NÚCLEOS (SRAR-4 (SABINA ALTA) y 8)	E 1/1000
35-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE NÚCLEOS (SRAR-4 y 5 SABINA ALTA Y LA SOMBRERA)	E 1/1000
36-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE NÚCLEOS (SRAR-5, LA SOMBRERA)	E 1/1000
37-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE NÚCLEOS (SRAR-4, SABINA ALTA)	E 1/1000
38-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE NÚCLEOS (SRAR-5, LA SOMBRERA)	E 1/1000
39-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE NÚCLEOS (LOS ROQUES DE FASNIA)	E 1/1000
40-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE NÚCLEOS (LAS ERAS)	E 1/1000
41-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA LOS ROQUES: PARCELARIO	E: 1/1000
42-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA LOS ROQUES: ALINEACIONES DE LA EDIFICACIÓN	E: 1/1000
43-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA LOS ROQUES: RASANTES DE VIALES	E: 1/1000
44-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA LOS ROQUES: VIARIO. REPLANTEO Y SECCIONES TIPO	E: 1/1000
45-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA LOS ROQUES: RED DE ABASTECIMIENTO-INCENDIO Y RIEGO	E: 1/1000
46-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA LOS ROQUES: SANEAMIENTO	E: 1/1000
47-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA LOS ROQUES: RED DE PLUVIALES	E: 1/1000
48-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA LOS ROQUES: RED DE TELEFONÍA	E: 1/1000
49-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA LOS ROQUES: RED DE MEDIA TENSIÓN	E: 1/1000
50-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA LOS ROQUES: RED DE BAJA TENSIÓN	E: 1/1000
51-O ORDENACIÓN PORMENORIZADA LOS ROQUES: RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	E: 1/1000

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
 El Secretario Interventor,

[Handwritten signature]



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA, el día 14 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,

1.- LA LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

Tradicionalmente, el municipio de Fasnía se encuadra en la comarca sureste de Tenerife, junto a los términos municipales de Candelaria, Arafo, Güímar y Arico, ocupando entre los cinco municipios el 20% del total insular, con 410,21 kilómetros cuadrados. La ciudad de Güímar constituye el núcleo principal y la capital histórica de la comarca, aunque su hegemonía comercial y de servicios la disputa, en los últimos años, la villa de Candelaria.

La localización geográfica en estos cinco términos municipales presentan en común el hecho de conformar un espacio intermedio y distinto, por un lado, al área metropolitana insular, y por otro, al sur turístico.

Pero si bien sobre la comarca del sureste no se produjo la implantación turística, su territorio y sus habitantes sí se han visto inmersos en el desarrollo de la nueva economía de servicios, como fuente de materias primas para la industria de la construcción, mediante canteras, aportando fuerza de trabajo y exportando importantes volúmenes de agua que han favorecido el desarrollo de otras áreas.

El municipio de Fasnía se encuadra en la zona sur de la comarca sureste, junto al área de Agache y el municipio de Arico.

La agricultura sigue siendo la actividad económica principal del municipio, resultando como cultivos primordiales los claveles, papas y tomates que, en su mayor parte, son exportados al extranjero, así como la vid.

La papa, importada durante el siglo XVIII desde Los Andes, dió lugar hasta hace escasas décadas a una singular forma de trashumancia practicada en Fasnía, Agache y algunas zonas de Arico, y conocida como la "Mudá", y que consistía en el desplazamiento en el mes de marzo de toda o parte de la familia campesina desde la residencia principal (400-600 metros), una vez sembradas las papas de verano, a la medianía alta (900-1550 metros) para preparar las huertas donde se cosecharán las papas de temprano en el mes de agosto para recogerse entre diciembre y enero. Este proceso facilita el descanso alternante de la tierra y la dedicación al pastoreo.

Desde fines del siglo XVIII, los principales propietarios agrarios de Fasnía, Agache y Arico se establecieron en el pueblo de Arico el Nuevo, lo que dió lugar a la construcción de un homogéneo conjunto de casas solariegas durante el último tercio de ese siglo y el siguiente, en dicha localidad, que han llegado a la actualidad en buen estado de conservación.



El estancamiento económico del siglo XX para la zona Agache-Fasnia-Arico se acentuó con la apertura durante los años 70 de la autopista TF-1, que si bien supuso el desarrollo del sur turístico, desde Granadilla de Abona hasta Santiago del Teide, marginó sobremanera a los asentamientos de la medianía del principal flujo de personas y mercancías, que se concentró desde entonces entre los 25 y los 75 metros de altitud. Esto favoreció la desarticulación económica y social de la zona comprendida entre La Ladera de Güímar y Arico. La vieja carretera del sur entró en crisis como vía para trayectos largos, lo que ha conllevado a que el sureste histórico, el de la medianía, suponga el gran desconocido para muchos tinerfeños.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,

2.- CARACTERÍSTICAS HISTÓRICAS

El municipio de Fasnia se ubica en el sureste de la isla de Tenerife, ocupando un 2'22 % de la misma, con una superficie de 60 kilómetros cuadrados.

Hacia el último tercio del siglo XV, en la época Prehispánica, cuando comenzó el proceso de anexión de la isla a la Corona de Castilla, Tenerife se encontraba dividida en nueve menceyatos, ubicados en los territorios de Anaga, Tegueste, Tacoronte, Icod, Daute, Adeje, Abona y Güímar. Entre las demarcaciones de los menceyatos de Abona y Güímar se hallaba el actual espacio municipal de Fasnia.

En tiempos de la Conquista, la zona estaba dominada por el poderoso mencey Acaymo de Güímar. Los yacimientos arqueológicos prehispánicos más significativos se ubican en los barrancos de Herques y Los Muertos, y consisten en una serie de poblados trogloditas, conformados prácticamente por cuevas de habitación y de enterramiento.

A tenor de documentos elaborados por diferentes escribanos, la zona de Fasnia, aún bien avanzado el siglo XVI, continuaba habitada por guanches sin mestizar, pues los colonos castellano-andaluces no se habían asentado más al sur de Güímar. Por esta época, el hábitat predominante seguía siendo en cuevas.

El caserío de Fasnia se formó paulatinamente alrededor de la primitiva ermita de San Joaquín, de sencilla tendencia constructiva mudéjar. A esta ermita fue trasladada la imagen del santo patrón desde una cueva donde, según la tradición, había aparecido.

En un principio, la ermita de San Joaquín perteneció a la parroquia de San Pedro Apóstol, en Vilaflor, para pasar con posterioridad a la parroquia del Lomo de Arico.

En 1796, la ermita de San Joaquín adquiere el rango de parroquia. En ese año, se acomete la construcción de un nuevo templo, tras derruir la primitiva ermita. La nueva iglesia de San Joaquín presentaba en fachada un sencillo estilo neoclásico, propio de su momento constructivo, con planta basilical de tres naves, con cubierta inclinada de tejas a dos aguas, sobre artesonado mudéjar. En 1796 ya contaba Fasnia con alcalde pedáneo, pero no será hasta 1814 cuando su territorio se independice municipalmente del de Arico.

Hacia 1850, el caserío de Fasnia lo conformaban uno 300 hogares, resultando cuevas una tercera parte de los mismos. La iglesia construida en 1796 aún contaba con una sola nave, y dependía del curato de Güímar. Las comunicaciones en la zona eran muy dificultosas, debido a lo montuoso del territorio. La producción agrícola se centraba en el trigo, cebada, papa, vid, higos y cochinilla.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2011 DE FASNIA

MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011

Se da a conocer que se produce ganado vacuno y lanar de oveja, elaborándose lienzos para diferentes usos, y en menor proporción otros de lana, a la vez que se produce miel y cera.



De arraigada tradición, destaca la ermita de la Virgen de los Dolores, originada de la veneración de una imagen de Nuestra Señora en la Montaña de Fasnía.

A finales del siglo XIX, a tenor de las palabras del notable viajero francés René Verneau, la mayoría de las viviendas de Fasnía seguían siendo conformadas por cuevas excavadas en toba volcánica, aseverando incluso que sus habitantes vivían como los antiguos guanches. El medio físico presentaba una sequedad extrema, con escasa vegetación. Para el año 1900, Fasnía presentaba 1.796 habitantes.

La iglesia de San Joaquín, que había sido realizada en 1796, sufrió un fuerte incendio en 1918, procediéndose de inmediato a la construcción del actual templo parroquial, que presenta un sencillo estilo ecléctico en su torre lateral, propio de su momento constructivo, mientras que la fachada del cuerpo principal refleja una inspiración del volumen racionalista, producto de reformas posteriores y más recientes. En esta parroquia se conservan, como restos de los templos anteriores, una interesante pila bautismal, así como varias piezas de orfebrería con cierto valor.

Hacia 1923, aún los plenos del ayuntamiento se celebraban en casa particulares, al carecerse de sede consistorial propia. En 1930, la población municipal de Fasnía alcanzaba los 2671 habitantes.

A lo largo de su historia, los habitantes del municipio de Fasnía han destacado por su pertinaz lucha frente a la aridez de la tierra. Por la zona de El Roque, se embarcaba papas, trigo y cebada hacia Gran Canaria y Fuerteventura preferentemente, importándose de estas islas lo que se necesitaba, prioritariamente sal.

La construcción de bancales y el labrado de muchas cuevas para vivienda y almacén se han realizado en terrenos volcánicos apropiados para ello, gracias a la abundancia de materiales sálicos. Estos presentan un color claro, son conocidos como pumitas, y su conversión en bancales y cuevas confieren a Fasnía un alto valor etnográfico y paisajístico, con clara señal de identidad. Este efecto se acentúa en la zona de medianías, donde se ubica la capital municipal y que ha sido tradicionalmente el sector más poblado. Estas cuevas y bancales suponen un ejemplo de integración y aprovechamiento de los recursos que ofrece el medio. En los altos del municipio, se encuentra el volcán histórico de Fasnía -1705-, que desarrolló su actividad a partir de una amplia fractura eruptiva de unos 1400 metros de longitud.

La carestía del agua en Fasnía se vio notablemente paliada cuando don Juan González Cruz logró encontrar agua hacia 1934, iniciándose la perforación de galerías que en la actualidad permita desviar agua hacia otros municipios.

Por otro lado, el pastoreo prolongado y una tala abusiva han sido los causantes de la casi total desaparición del pinar, siendo reducida su superficie forestal.

Bibliografía

- 1) SABATÉ BEL , Fernando: **"El sureste tinerfeño"**. Ed. Gobierno de Canarias, Conserjería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas. Las Palmas de Gran Canaria, 1993.
- 2) VERNEAU, René: **"Cinco años de estancia en las Islas Canarias, 1885-1890"**. Ed. J.A.D.L..La Orotava, 1982.
- 3) MADOZ, Pascual: **"Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y sus posesiones de ultramar, 1845-1850"**. Ed. Ámbito, Valladolid , 1986.
- 4) TEJERA GASPAR, Antonio: **"Tenerife y los Guanches"**. Ed. Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1992.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario-Interventor,

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2011.

MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,



3.- CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.

El siguiente análisis del Municipio de Fasnía comprende una serie de apartados, que detallamos a continuación.

El apartado 1, "**Estructura y dinámica de la población**" tratará los distintos aspectos demográficos (sexo, edad, migraciones) de la población del Municipio, relacionándolos con sus referentes territoriales concretos - las entidades de población - en una doble perspectiva: estática y dinámica. Se atenderá por una parte a la estructura por sexo, edad y lugar de procedencia de la población y por otra a la evolución pasada y futura de dicha población.

El apartado 2, "**Economía**", abordará dos aspectos claramente diferenciados. Por un lado, la estructura económica municipal, a través de los datos de ocupación de las distintas ramas de actividad y otros indicadores económicos. Por otro, la actividad económica y la cualificación de la población del municipio, con vistas a caracterizar adecuadamente la estructura laboral sobre la que se sostiene la actividad económica del municipio. Este último aspecto es crucial para comprender adecuadamente los datos presentados anteriormente. Teniendo en cuenta el profundo grado de interrelación que existe entre los aspectos demográficos y económicos en un territorio determinado se ha considerado conveniente sintetizar las conclusiones de ambos apartados en un apartado específico que de cuenta de los aspectos sociodemográficos del municipio.

Todos los análisis que se realizan en este documento sobre la estructura socioeconómica de Fasnía, se sustentan en los datos elaborados por el Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC) a partir de los datos de la Encuesta de Población de Canarias de 1996 (EPC 1996) o de años anteriores. No fue posible obtener datos desagregados de población para años más recientes. El análisis pormenorizado de la población se ha realizado a partir de la Encuesta de Población de Canarias (1996), disponible en el momento de la elaboración de esta Memoria de Información Urbanística que acompañó al Avance del Plan General. Posteriormente, se ha actualizado en algunos aspectos con nuevos datos globales (que aparecen en cursiva), obtenidos del Censo de 2001 y del Padrón Municipal de 1/1/2008.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario-Interventor,

3.1. POBLACIÓN

3.1.1. Población de derecho

Según los datos obtenidos de la Encuesta de Población de Canarias (1996), el Municipio de Fasnía tenía una población de 2.434 habitantes, de los cuales 1.229 (50,5%) eran hombres y 1.205 (49,5%) mujeres. Ello suponía menos del uno por ciento de la población insular (0,37%). Así mismo la densidad poblacional que presentaba el Municipio era de casi 54 habitantes por kilómetro cuadrado (53,97 hab./km²), muy por debajo de los 327,2 hab./km² insulares. Los datos del Censo de Población y Viviendas 2001 que presenta el Instituto Nacional de Estadística reducen ligeramente esta cifra hasta los 2.407 habitantes. Sin embargo, según el Padrón Municipal de 1/1/2008, la población ascendió a 2.805 habitantes; distribuidos entre 1.437 hombres y 1.368 mujeres, incrementándose desde el 2001 en 398 habitantes, un 14,18%.

1.1 Distribución de la población de Fasnía según entidades de población

Según la Encuesta de Población de Canarias (1996)

Entidad	%col	Habitantes
CRUZ DEL ROQUE	6,5	159
ERAS (LAS)	8,3	203
FASNIA	53,3	1.298
ROQUES (LOS)	1,2	29
SABINA ALTA	5,5	135
SOMBRERA (LA)	5,2	127
ZARZA (LA)	19,8	483
FASNIA	100,0	2.434

En el municipio se distinguen Siete entidades de población: Fasnía, La Zarza, Las Eras, Sabina Alta, La Sombrera, Cruz del Roque y Los Roques. Más de la mitad de la población municipal (53,3%) reside en la cabecera municipal (Fasnía, 1.298 hab.). La distribución poblacional restante es, por este orden, la siguiente: La Zarza (483 hab.- 19,8%); Las Eras (203 hab. - 8,3%); Sabina Alta (135 hab. - 5,5%); La Sombrera (127 hab. - 5,2%); Los Roques (29 hab. - 1,25%).

Agrupando estas entidades según su ubicación, puede verse como el 90,5% de la población del municipio reside en zonas de medianías frente al 9,5% que reside en las dos entidades costeras, Las Eras y Los Roques.



3.1.2. Sexo y Edad

El ligero porcentaje que presenta a su favor de la población masculina frente a la femenina (50,5%-49,5%) (51,22%-48,77%. Padrón Municipal 1/1/2008) es un hecho singular, dado que en términos generales las poblaciones humanas suelen mantener cierto predominio femenino. Esto se confirma a nivel insular y regional. Este fenómeno resulta aún más significativo si se tiene en cuenta que, al ser mayor la esperanza de vida de las mujeres, cuanto más envejecida está una población, mayor es la proporción de mujeres.

Por tanto, para poder disponer de una explicación de esta hecho, será preciso analizar la estructura de la población por sexo y edad. Esto permitirá sacar a relucir algunas diferencias y lugares comunes con el referente insular.

A nivel municipal aparecen dos agrupaciones de edad que destacan: el comprendido entre los 15 y 34 años (30,1%), y el de mayores de 55 años (35,7%). Si bien las mujeres están más representadas (36,2%) que los hombres (33,4%) en los grupos de edad más altos, en su conjunto, las cotas de edad más representadas son las comprendidas entre los 20 y 29 años, tanto en hombres como en mujeres: dieciséis de cada cien personas empadronadas en el Municipio (16,2%) se hallan comprendidos entre esas edades.

1.2 POBLACIÓN DE DERECHO SEGÚN SEXO Y EDAD. FASNIA

	Hombre		Mujer		Total	
	% col	% fila	% col	% fila	% col	% fila
De 0 a 4 años	4,0	60,5	2,7	39,5	3,3	100,0
De 5 a 9 años	4,1	61,0	2,7	39,0	3,4	100,0
De 10 a 14 años	5,3	51,6	5,1	48,4	5,2	100,0
De 15 a 19 años	7,2	52,0	6,8	48,0	7,0	100,0
De 20 a 24 años	8,5	51,2	8,2	48,8	8,3	100,0
ZARZA (LA)	8,1	51,5	7,8	48,5	8,0	100,0
De 30 a 34 años	6,8	50,6	6,8	49,4	6,8	100,0
De 35 a 39 años	5,8	48,3	6,3	51,7	6,0	100,0
De 40 a 44 años	5,9	51,8	5,6	48,2	5,8	100,0
De 45 a 49 años	4,7	56,3	4,8	43,7	4,8	100,0
De 50 a 54 años	6,2	55,5	5,1	44,5	5,6	100,0
De 55 a 59 años	6,1	49,3	6,4	50,7	6,2	100,0
De 60 a 64 años	6,7	45,3	8,2	54,7	7,4	100,0
De 65 y más años	20,6	47,1	23,6	52,9	22,1	100,0
Total:	100,0	50,5	100,0	49,5	100,0	100,0
Base		1.229		1.205		2.434

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,

1.3 POBLACIÓN DE DERECHO SEGUN SEXO Y EDAD TENERIFE

	Hombre		Mujer		Total	
	% col	% fila	% col	% fila	% col	% fila
De 0 a 4 años	5,5	51,1	5,1	48,9	5,3	100,0
De 5 a 9 años	6,4	50,5	6,0	49,5	6,2	100,0
De 10 a 14 años	7,3	50,5	6,9	49,5	7,1	100,0
De 15 a 19 años	8,8	50,7	8,3	49,3	8,5	100,0
De 20 a 24 años	9,6	50,6	9,0	49,4	9,3	100,0
De 25 a 29 años	9,2	49,8	8,9	50,2	9,1	100,0
De 30 a 34 años	8,8	49,2	8,8	50,8	8,8	100,0
De 35 a 39 años	7,8	49,8	7,6	50,2	7,7	100,0
De 40 a 44 años	6,6	49,3	6,5	50,7	6,5	100,0
De 45 a 49 años	6,0	50,4	5,7	49,6	5,8	100,0
De 50 a 54 años	5,5	49,5	5,4	50,5	5,5	100,0
De 55 a 59 años	4,5	48,1	4,6	51,9	4,5	100,0
De 60 a 64 años	4,7	47,4	5,0	52,6	4,8	100,0
De 65 y más años	9,4	42,5	12,2	57,5	10,8	100,0
Total	100,0	49,6	100,0	50,4	100,0	100,0
Base	326.392		339.219		665.611	

1.4 POBLACIÓN DE DERECHO SEGUN SEXO Y EDAD. CANARIAS

	Hombre		Mujer		Total	
	% col	% fila	% col	% fila	% col	% fila
De 0 a 4 años	5,6	51,2	5,3	48,8	5,5	100,0
De 5 a 9 años	6,5	51,0	6,1	49,0	6,3	100,0
De 10 a 14 años	7,3	50,7	7,0	49,3	7,1	100,0
De 15 a 19 años	8,7	50,9	8,3	49,1	8,5	100,0
De 20 a 24 años	9,8	51,1	9,2	48,9	9,5	100,0
De 25 a 29 años	9,7	50,5	9,3	49,5	9,5	100,0
De 30 a 34 años	9,2	50,2	9,0	49,8	9,1	100,0
De 35 a 39 años	7,7	50,4	7,5	49,6	7,6	100,0
De 40 a 44 años	6,6	50,3	6,4	49,7	6,5	100,0
De 45 a 49 años	5,8	50,5	5,6	49,5	5,7	100,0
De 50 a 54 años	5,3	50,1	5,2	49,9	5,2	100,0
De 55 a 59 años	4,3	48,9	4,4	51,1	4,4	100,0
De 60 a 64 años	4,5	47,9	4,8	52,1	4,7	100,0
De 65 y más años	9,1	43,0	11,9	57,0	10,5	100,0
Total	100,0	49,6	100,0	50,4	100,0	100,0
Base	797.237		809.312		1.606.549	

Fuente: ISTAC, EPC 1996.

El protagonismo de estas franjas de edades en el municipio de Fasnia marca una clara diferencia respecto a lo que ocurre a nivel insular o regional. El grupo de edad comprendido entre los 15 y 34 años de edad es aquí algo más numeroso (35,7% Insular- 36,6% Regional). Pero la diferencia más significativa se encuentra en el hecho de que la población comprendida en edades superiores a los 55 años es proporcionalmente inferior a la anteriormente comentada para Fasnia (20,1%

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011

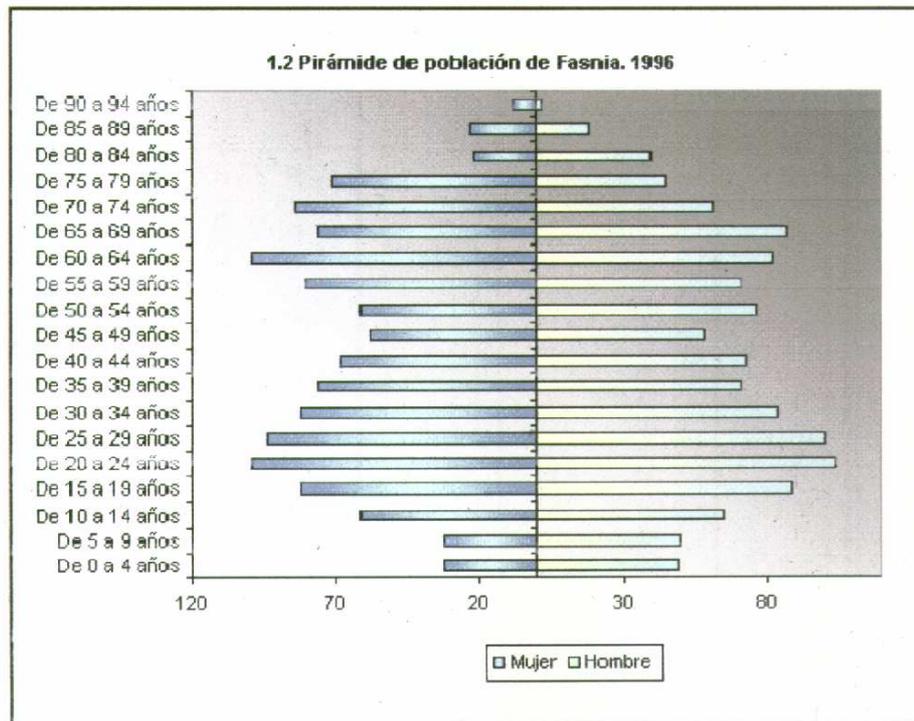
El Secretario - Interventor

Insular- 19,6% Regional). Casi veinte de cada cien tinerfeños o canarios (18,4%-19%) tienen edades comprendidas entre los 20 y los 29 años.



La proporcionalidad entre sexos a lo largo de todos los grupos de edad es irregular. Siguiendo la tendencia general comentada al principio de este apartado, podríamos señalar que seis de cada diez niños de entre cero y nueve años son varones (60,7%); por contra, sólo los grupos de edad comprendidos a partir de los 60 años son marcadamente femeninos (52,3%). Esta tendencia se da también a nivel Insular y Regional, aunque en estos casos los desequilibrios sean menos abruptos. Las diferencias a favor de las mujeres comienzan a producirse a partir de los 50 años y el grupo de edad comprendido entre los 0 y 9 años permanece mucho más igualado.

Pero aparte de esta mayor profundidad de los desequilibrios habituales, se registran desequilibrios anómalos en algunas franjas de edad que nos ponen sobre la pista de procesos demográficos sumamente relevantes. Así, se registra un marcado predominio masculino entre los 40 y los 54 años, que también se da –aunque en menor grado– entre los más jóvenes. Atendiendo a la pirámide de población del municipio, puede verse que las principales anomalías detectadas se producen en estas franjas, lo que apunta claramente a la existencia de fenómenos migratorios diferenciales por sexo.



Hay un desequilibrio notorio, que rompe con la lógica temporal, en las edades intermedias (30-60 años) y que se acentúa particularmente en las edades de 40 a 54 años. Ello se debe, fundamentalmente, a profundos procesos migratorios habidos décadas atrás (fundamentalmente entre 1960 y 1980), con un importante desplazamiento de población tanto hacia otras partes de la isla como al extranjero, principalmente hacia Venezuela.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

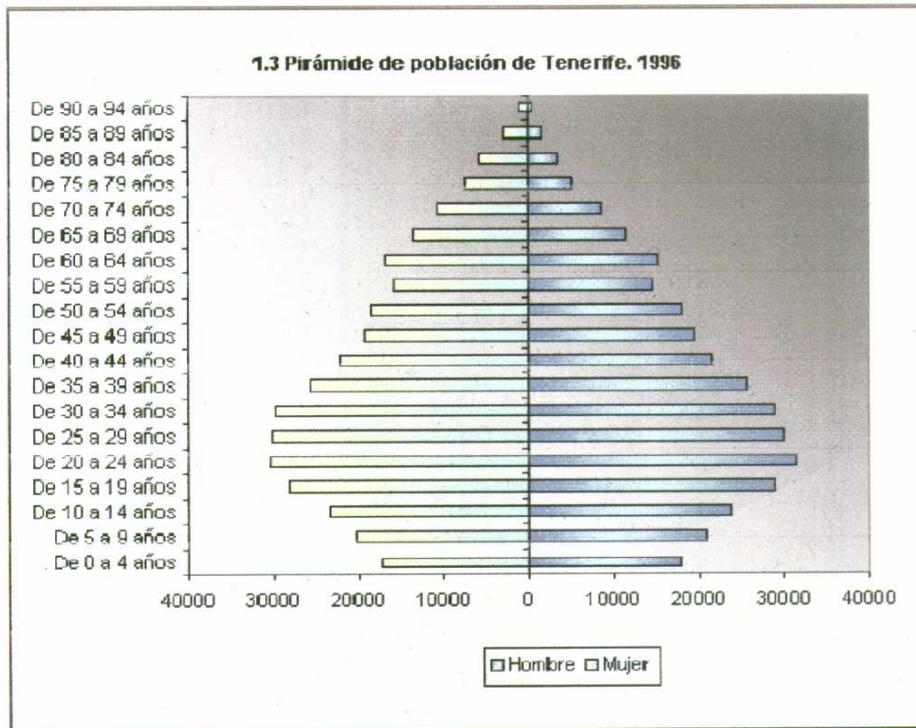
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interinter, _____

La pirámide poblacional del Municipio presenta una curiosa forma en 8, lo que revela la existencia de marcados procesos sociodemográficos. Por una parte detecta el estrechamiento de las capas intermedias de la pirámide, producto de los procesos migratorios anteriormente referidos, y de los más jóvenes, debido a una abrupta reducción de la natalidad. Por otra, observamos el ensanchamiento de las capas posteriores (55-79 años) y de los jóvenes (20 a 25 años). Esto muestra un perfil claramente diferente del que registra la estructura de edades de la isla de Tenerife.



Esto se debe a la descompensación habida entre los emigrados y los que permanecieron en el Municipio, que ha tenido como consecuencia una profunda pérdida de dinamismo demográfico, lo que en definitiva ha redundado en un considerable envejecimiento de la población. De esta manera, puede verse que el porcentaje de mayores de 65 años (22,1%) supera en casi doce puntos porcentuales al total insular (10,8%) y regional (10,5%).

El otro gran ensanchamiento se produce en las edades más jóvenes (25-34 años). Tal cuestión puede deberse a dos aspectos fundamentales. Por una parte puede deberse al boom demográfico de los años 60 y 70, aunque esta explicación solo puede adoptarse de forma parcial, ya que buena parte de los nacidos en estos años difícilmente podrían haber permanecido en el municipio si sus padres emigraron precisamente en ese periodo, como se desprende de lo comentado hasta ahora.

Más plausible resulta la posibilidad de que esta importancia de los jóvenes sea el resultado de un proceso migratorio inverso al experimentado por sus

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011.

El Secretario Interventor,

res. Es decir, dada la ubicación del municipio fasniese, a caballo entre los dos polos de desarrollo económico más importantes de la isla, el Área Metropolitana y el Sur, se ha convertido en el lugar de asentamiento de la población laboral de estas zonas que experimenta mayores dificultades para acceder a una vivienda, de ahí la juventud de los que protagonizan esta corriente migratoria. En este sentido, la accesibilidad a la autopista TF-1 resulta crucial, como se mostrará cuando se traten los condicionantes del mercado laboral del municipio. Por último, debe señalarse que el estrechamiento de la base de la pirámide se explica por los procesos de disminución de las tasas de natalidad, tal y como se detalla más adelante en el apartado sobre las proyecciones de población.

3.1.3. Población según sexo y edad por entidades de población

La ligera diferencia porcentual a favor de los hombres en el conjunto de la población municipal (50,5% del total), se distribuye de forma desigual en las diferentes entidades de población. De esta forma, salvo en La Zarza y Las Eras (51,6% y 50,2% de mujeres respectivamente), el resto de las entidades presentan una prevalencia masculina, más o menos acusada: 55,2% en Los Roques; 52,0% en La Sombrera; 51,6% en Cruz del Roque; 51,1% en Sabina Alta; 50,9% en Fasnía.

1.5 Población según sexo y entidad de población

	Varón		Mujer		Total	
	Nº	%fila	Nº	%fila	Nº	%fila
CRUZ DEL ROQUE	82	51,6	77	48,4	159	100,0
ERAS (LAS)	101	49,8	102	50,2	203	100,0
FASNIA	661	50,9	637	49,1	1298	100,0
ROQUES (LOS)	16	55,2	13	44,8	29	100,0
SABINA ALTA	69	51,1	66	48,9	135	100,0
SOMBRERA (LA)	66	52,0	61	48,0	127	100,0
ZARZA (LA)	234	48,4	249	51,6	483	100,0
FASNIA	1229	50,5	1205	49,5	2434	100,0

Por otra parte, la distribución por grupos de edad se manifiesta, igualmente, de forma desigual en las diferentes entidades poblacionales. Así, el grupo más numeroso (de 20 a 29 años), encuentra su mayor representación en La Zarza (18,0% de su población) y Cruz del Roque (17,6% de su población). La entidad de población que presenta un mayor porcentaje de población de más de 70 años es Sabina Alta (22,2%), seguida de La Sombrera (21,3%). Siendo el grupo de edad menos representado el comprendido entre los 0 y 9 años de edad, la cabecera municipal (Fasnía), presenta el mayor porcentaje en su población comprendido en este grupo (7,6%). Sabina Alta (3,7%), es la entidad de población con un menor porcentaje comprendido en estas edades.

Debe señalarse que Las Eras presenta un menor grado de envejecimiento, lo que, junto con la cabecera municipal, Fasnía y La Zarza, permite identificar los núcleos de población que probablemente hayan capitalizado los flujos de inmigrantes, tanto por su mayor accesibilidad como por la mejor dotación de



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA



En Fasnía, a 11 de marzo de 2011

El Secretario Interventor,

infraestructuras y servicios que conlleva su mayor tamaño. Algo similar puede señalarse para Cruz del Roque, entidad en la que la concentración de población en torno a las vías de comunicación también ha tenido como consecuencia cierta revitalización.

1.6 Población según grupos de edad y entidad de población.

	Grupos de edad								Total
	0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70 y más	
CRUZ DEL ROQUE	6,9	11,3	17,6	17,0	13,8	13,2	11,3	8,8	100,0
ERAS (LAS)	6,4	14,8	15,8	16,3	11,8	16,7	8,4	9,9	100,0
FASNIA	7,6	12,3	16,9	12,1	10,3	10,2	15,0	15,6	100,0
ROQUES (LOS)	6,9	10,3	6,9	20,7	10,3	10,3	13,8	20,7	100,0
SABINA ALTA	3,7	13,3	13,3	8,9	12,6	10,4	15,6	22,2	100,0
SOMBRERA (LA)	7,1	8,7	8,7	13,4	11,0	11,0	18,9	21,3	100,0
ZARZA (LA)	5,2	11,8	18,0	12,6	8,9	14,7	13,5	15,3	100,0
FASNIA	6,7	12,2	16,3	12,9	10,6	11,9	14,1	15,4	100,0

3.1.4. Evolución y cambios en la estructura de edades de la población de Fasnía

Entre los años 1986 y 1996, la población del municipio ha registrado un incremento del 7,7%, con una ganancia neta de 175 habitantes. Debe señalarse, no obstante, que entre 1986 y 1991 Fasnía perdió 37 habitantes, por lo que el crecimiento se produce exclusivamente a partir de este año, cuando empezaría a repuntar una tendencia regresiva que, a tenor de los datos disponibles (Ver Gráfico 1.6), venía registrándose desde los años 70. Por tanto, debe tenerse en cuenta que si bien esta evolución es bastante similar a la tendencia insular, que presenta un incremento poblacional de un 7% en el periodo, en lo que atañe al ritmo de crecimiento existen diferencias, ya que en Fasnía el crecimiento se concentra fundamentalmente en la década de los 90.



1.7 Evolución de la población según sexo y edad. 1986-96. Fasnia

	1986		
	Hombre	Mujer	Total
Base	1.123	1.136	2.259
	% col	% col	% col
Menores de 16 años	22,8	18,8	20,8
De 16 a 24 años	13,6	13,7	13,7
De 25 a 44 años	20,2	19,1	19,7
De 45 y más años	43,4	48,4	45,9
Total	100,0	100,0	100,0

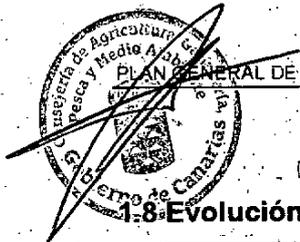
	1991		
	Hombre	Mujer	Total
Base	1.106	1.116	2.222
	% col	% col	% col
Menores de 16 años	18,3	14,5	16,4
De 16 a 24 años	14,3	14,2	14,2
De 25 a 44 años	22,7	21,1	21,9
De 45 y más años	44,8	50,3	47,5
Total	100,0	100,0	100,0

	1996		
	Hombre	Mujer	Total
Base	1.229	1.205	2.434
	% col	% col	% col
Menores de 16 años	14,9	12,0	13,4
De 16 a 24 años	14,2	13,4	13,8
De 25 a 44 años	26,7	26,6	26,6
De 45 y más años	44,3	48,0	46,1
Total	100,0	100,0	100,0

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,

1.8 Evolución de la población según sexo y edad. 1986-96. Tenerife

	1986		
	Hombre	Mujer	Total
Base	301.160	306.887	610.047
	% col	% col	% col
Menores de 16 años	35,9	31,7	28,9
De 16 a 24 años	16,0	15,7	16,7
De 25 a 44 años	25,6	25,7	27,1
De 45 y más años	22,5	26,8	27,3
Total	100,0	100,0	100,0

	1991		
	Hombre	Mujer	Total
Base	306.800	317.023	623.823
	% col	% col	% col
Menores de 16 años	22,9	21,4	22,2
De 16 a 24 años	19,5	18,2	18,8
De 25 a 44 años	29,6	28,9	29,2
De 45 y más años	28,0	31,5	29,8
Total	100,0	100,0	100,0

	1996		
	Hombre	Mujer	Total
Base	326.392	339.219	665.611
	% col	% col	% col
Menores de 16 años	20,9	19,6	20,2
De 16 a 24 años	16,7	15,6	16,1
De 25 a 44 años	32,4	31,8	32,1
De 45 y más años	30,0	33,0	31,5
Total	100,0	100,0	100,0

Cabe apuntar ciertos cambios relevantes en la estructura de edades que permiten puntualizar algunos aspectos señalados anteriormente. El proceso demográfico experimentado por el Municipio en los diez años que recogen las tablas no se corresponde exactamente con el envejecimiento poblacional, ya que el porcentaje de mayores de 45 años apenas crece 0,3 puntos porcentuales. Esto señala que el envejecimiento de la población de Fasnía ya era un hecho con anterioridad a este año, como queda patente si se compara el peso de este grupo de edad con el que se registra a nivel insular para el año 1986.

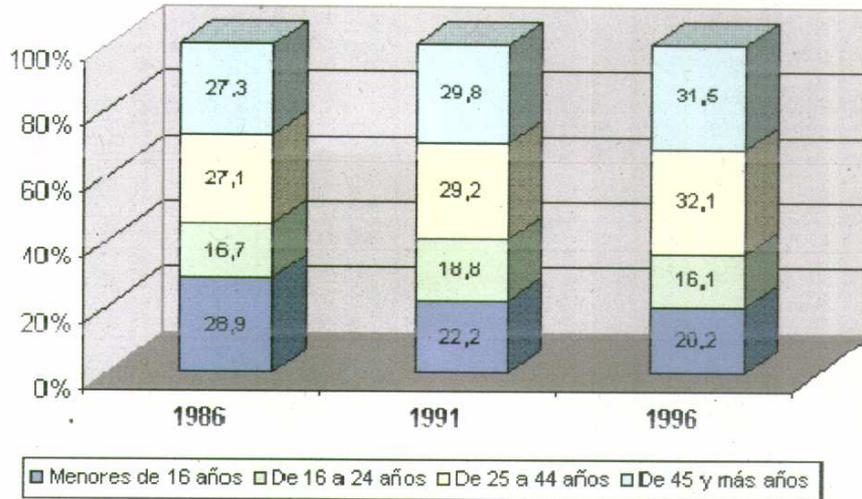
Pero este envejecimiento se acentúa por el descenso del porcentaje de habitantes comprendidos entre los 0 y 15 años (del 20,8% en 1986, al 13,4% en 1996), claro reflejo de la caída de la natalidad que ha experimentado el municipio. Este aspecto será tratado con detalle en el apartado sobre las proyecciones de población.

Como contrapartida, se registra un progresivo incremento de la población de

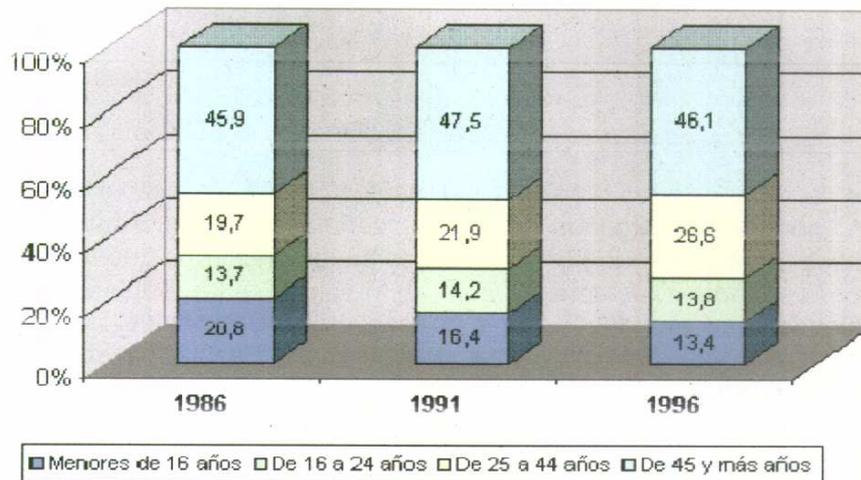


edades adultas (25 a 44 años) que es preciso asociar a la llegada de inmigrantes que producen el incremento poblacional comentado entre 1991 y 1996. Esto permite ubicar en este periodo la llegada del contingente de jóvenes que produce las distorsiones en la pirámide de edades que se comentaron anteriormente.

1.5 Evolución de la estructura de edades de la población. Tenerife 1986-1996



1.4 Evolución de la estructura de edades de la población. Fasnía 1986-1996



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,

3.1.5. Lugar de nacimiento y población inmigrante

Fasnia presenta un fuerte peso de la población local, ya que el 95,4% de la población residente en el Municipio ha nacido en Canarias, porcentaje superior en ocho puntos porcentuales a los referentes insular (87,0%) y regional (87,4%). Muy de lejos, apenas el 3% (2,9%) de dicha población es extranjera: nacidos principalmente en América del Sur, su presencia mayoritaria se manifiesta en torno a edades comprendidas entre los 25 y 34 años (7,2%). Datos que, grosso modo, se asemejan a los casos tinerfeño (9,0%) y canario (7,3%). Emigración económica y, sobre todo, retornos migratorios pueden dar explicaciones a este fenómeno.

La población extranjera es, sobre todo, población menor de 35 años, lo que se manifiesta de igual modo en la población proveniente de Sudamérica. Por entidades de población, Fasnia (49,2%) y La Zarza (18,3%) son las que agrupan un mayor número de extranjeros, lo que supone el 18,9% y el 21,0% de la población albergada. Casi tres de cada diez habitantes de Los Róques (29,4%) son extranjeros.

1.9 Población de derecho según lugar de nacimiento y grupos de edad. Fasnia

Lugar de nacimiento	De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 y más años	Total
Base	289	374	360	541	333	537	2.434
% col	% col	% col	% col	% col	% col	% col	% col
CANARIAS	94,8	92,5	89,4	97,4	98,5	98,0	95,4
OTRAS CC.AA.	0,7	3,2	2,5	1,7	0,9	0,9	1,6
EXTRANJERO	4,5	4,3	8,1	0,9	0,6	1,1	2,9
Europa	1,0	0,5	0,8	0,2	0,0	0,6	0,5
África	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
América	3,5	3,7	7,2	0,7	0,6	0,6	2,4
Asia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Oceanía	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

No obstante, cabe apuntar que la proporción de habitantes extranjeros en el Municipio es netamente inferior a la presentada por la isla (6,1%) o el archipiélago (5,2%). La migración de otras Comunidades Autónomas apenas se deja notar en Fasnia (1,6%), a diferencia de Tenerife (6,9%) o Canarias (7,4%).



1.10 Población de derecho según lugar de nacimiento y grupos de edad. Tenerife

Lugar de nacimiento	De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 y más	Total
Base	123.499	118.696	118.921	169.832	62.321	72.342	665.611
	% col	% col	% col	% col	% col	% col	% col
CANARIAS	93,4	89,8	82,5	83,7	87,1	86,8	87,0
OTRAS CC.AA.	3,4	5,1	8,5	9,6	6,9	7,0	6,9
EXTRANJERO	3,2	5,1	9,0	6,8	6,0	6,2	6,1
Europa	1,0	1,5	2,4	3,1	4,6	4,1	2,6
Africa	0,1	0,2	0,6	0,6	0,3	0,2	0,4
América	2,0	3,2	5,6	2,6	0,8	1,7	2,9
Asia	0,1	0,1	0,3	0,5	0,3	0,2	0,3
Oceania	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

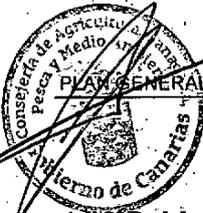
1.11 Población de derecho según lugar de nacimiento y grupos de edad. Canarias

Lugar de nacimiento	De 0 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	De 35 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 y más	Total
Base	303.586	288.751	298.427	402.309	145.047	168.429	1.606.549
	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila
CANARIAS	93,4	90,0	83,4	83,4	87,8	88,2	87,4
OTRAS CC.AA.	3,9	6,0	9,3	10,2	7,3	6,7	7,4
EXTRANJERO	2,7	4,0	7,3	6,4	4,9	5,1	5,2
Europa	0,9	1,1	2,1	2,7	3,4	2,8	2,0
Africa	0,2	0,5	1,1	0,9	0,4	0,2	0,6
América	1,4	2,2	3,7	2,1	0,8	1,9	2,1
Asia	0,1	0,2	0,4	0,6	0,3	0,3	0,4
Oceania	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interino,



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,

1.12 Población migrante según lugar de procedencia.

Lugar de procedencia	Nº	% col
TOTAL	1.250	100
CANARIAS	729	58,3
Fuerteventura	1	0,1
Gran Canaria	7	1,0
Tenerife	709	97,3
La Palma	12	1,6
OTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA	126	10,1
Andalucía	22	17,5
Aragón	9	7,1
Asturias	13	10,3
Balears	1	0,8
Castilla La Mancha	7	5,6
Castilla León	6	4,8
Cataluña	20	15,9
Extremadura	9	7,1
Galicia	3	2,4
Madrid	23	18,3
Murcia	5	4,0
La Rioja	2	1,6
Comunidad Valenciana	1	0,8
País Vasco	5	4,0
EXTRANJERO	395	31,6
EUROPA	58	14,7
Unión Europea (15)	55	13,9
Resto de Europa	3	0,8
ÁFRICA, ASIA, OCEANÍA	0	0,0
AMÉRICA	337	85,3
Centro	5	1,3
Sur	332	84,1

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,



13 Población migrante según lugar de procedencia.

Lugar de procedencia	Tenerife		Canarias	
	Nº	% col	Nº	% col
TOTAL	227.275	100	511.912	100,0
CANARIAS	158.178	69,6	344.889	67,4
Lanzarote	1.642	1,0	21.068	4,1
Fuerteventura	1.355	0,9	8.768	1,7
Gran Canaria	6.957	4,4	135.041	26,4
Tenerife	128.098	81,0	140.514	27,4
La Gomera	11.177	7,1	12.773	2,5
La Palma	7.726	4,9	24.531	4,8
El Hierro	1.223	0,8	2.194	0,4
OTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA	33.404	3,4	94.811	18,5
Andalucía	7.011	21,0	21.681	4,2
Aragón	883	2,6	2.164	0,4
Asturias	1.233	3,7	3.133	0,6
Baleares	720	2,2	2.077	0,4
Cantabria	578	1,7	1.406	0,3
Castilla La Mancha	1.073	3,2	2.764	0,5
Castilla León	3.238	9,7	8.259	1,6
Cataluña	3.282	9,8	8.032	1,6
Extremadura	809	2,4	2.298	0,4
Galicia	3.114	9,3	11.633	2,3
Madrid	6.386	19,1	16.880	3,3
Murcia	610	1,8	1.936	0,4
Navarra	333	1,0	806	0,2
La Rioja	207	0,6	525	0,1
Comunidad Valenciana	1.730	5,2	4.646	0,9
País Vasco	1.546	4,6	4.396	0,9
Ceuta/Melilla	651	1,9	2.173	0,4
EXTRANJERO	35.693	15,7	72.212	14,1
EUROPA	14.723	41,2	28.052	5,5
Unión Europea (15)	13.977	39,2	26.192	5,1
Resto de Europa	746	2,1	1.860	0,4
ÁFRICA	1.365	3,8	7.214	1,4
Marruecos	763	2,1	4.325	0,8
Mauritania	9	0,0	299	0,1
Guinea Ecuatorial	65	0,2	495	0,1
Resto de África	528	1,5	2.095	0,4
AMÉRICA	18.593	52,1	33.304	6,5
Norte	389	1,1	869	0,2
Centro	1.323	3,7	3.760	0,7
Sur	16.881	47,3	28.675	5,6
ASIA	922	2,6	3.459	0,7
OCEANÍA	90	0,3	183	0,0

Los últimos datos tomados (abril 2009) de las Estadísticas Insulares y Municipales del ISTAC en cuanto a movimientos migratorios para el municipio de Fasnía, son los siguientes:



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011

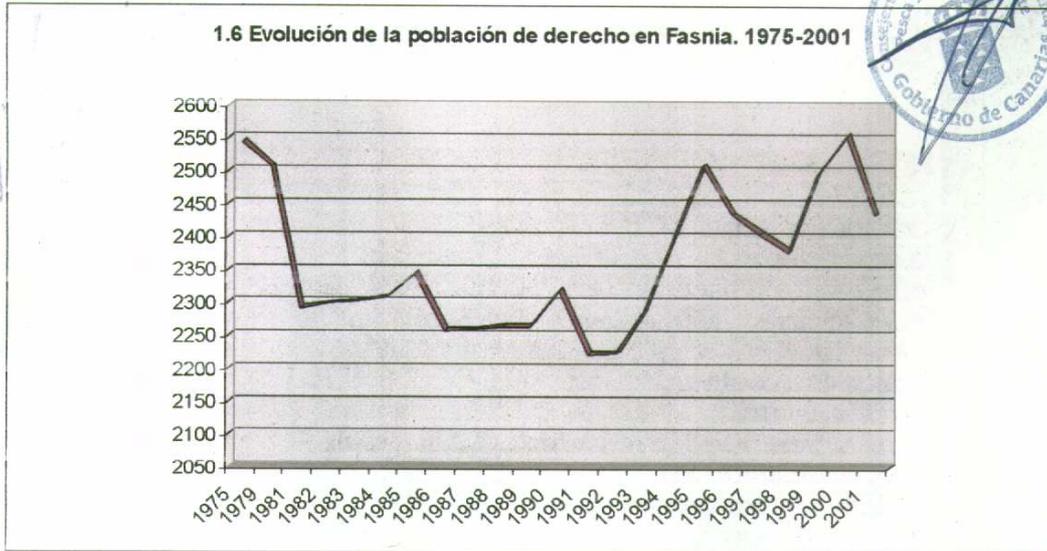
El Secretario - Interventor

020. Demografía		
020.030. Movimientos migratorios		
Población extranjera	91	n.º 2007
Altas padronales	251	altas/bajas 2007
Altas padronales desde otro municipio de la misma isla	214	altas/bajas 2007
Altas padronales desde otro municipio canario de otra isla	4	altas/bajas 2007
Altas padronales desde un municipio de otra CC.AA.	16	altas/bajas 2007
Altas padronales desde otro país	17	altas/bajas 2007
Bajas padronales	138	altas/bajas 2007
Bajas padronales hacia otro municipio de la misma isla	126	altas/bajas 2007
Bajas padronales hacia otro municipio canario de otra isla	6	altas/bajas 2007
Bajas padronales hacia un municipio de otra CC.AA.	3	altas/bajas 2007
Bajas padronales hacia otro país	3	altas/bajas 2007

3.1.6. Comportamiento demográfico y proyecciones de población.

En función de lo comentado hasta ahora acerca de la evolución de la población y de su progresivo envejecimiento, se han señalado algunos factores claves para comprender la dinámica demográfica del municipio. Sin embargo, antes de entrar en las proyecciones de población propiamente dichas, será preciso centrarnos en la evolución reciente de la población del municipio y en los distintos factores implicados (envejecimiento, natalidad, migraciones). Con ello se obtendrán los parámetros en los que se basarán posteriormente las hipótesis de las proyecciones.

La evolución de la población entre 1975 y el año 2001 se muestra en el Gráfico 1.6. Este gráfico recoge los datos de la serie de la población de derecho que aparece en www.istac.es, añadiéndose los datos del anticipo del Censo de 2001 (www.ine.es). Las profundas oscilaciones que presentan los datos presentados en el gráfico responden a la distinta procedencia de los datos presentados: los datos de los años 1981, 1986, 1991, 1996 y 2001 son datos de carácter censal, mientras que los restantes años se trata de cifras padronales que elaboran los propios ayuntamientos. Existe una discordancia recurrente entre ambas fuentes de datos por la que los datos padronales elevan sistemáticamente las cifras censales. Esto se verifica en toda Canarias, por la forma de dientes de sierra que adoptan las gráficas de la evolución de la población, con acusados valles en los años censales.



Hechas estas advertencias, somos de la opinión de que la población del municipio no puede haber oscilado, a lo largo de todo el periodo, ni muy por encima de los 2400 habitantes y, en ningún caso, por debajo de los 2200. Pero será preciso centrarnos en el punto de inflexión que se produce entre 1991 y 1996. Los valores censales entre 1981 y 1991 señalan una tendencia ligeramente regresiva, con una pérdida anual media de población del $-3,1$ por mil. Sin embargo, tanto los datos padronales entre 1991 y 1996, como el intervalo censal apuntan a un cambio radical de la tendencia, que se traduce en una tasa de crecimiento anual para el periodo del $18,2$ por mil. Es decir, durante la primera mitad de los años 90, Fasnia pasa de perder población a crecer de forma bastante considerable. Los datos posteriores muestran, sin embargo, una cierta congelación de esta tendencia. Será preciso atender a los distintos componentes demográficos que han producido esta evolución para comprender adecuadamente lo ocurrido.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario-Interventor,



1.14 Dinámica de la población. Fasnía 1981-2001

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Nacimientos	27	26	20	24	24	13	12	11	8	12
Defunciones	25	30	37	26	32	26	24	25	21	18
Crec vegetativo	2	-4	-17	-2	-8	-13	-12	-14	-13	-6
Saldo migratorio estimado		12	20	8	44	-72	13	19	13	60
Población de derecho	2.291	2.299	2.302	2.308	2.344	2.259	2.260	2.265	2.265	2.319
Incremento bruto		8	3	6	36	-85	1	5	0	54
% del saldo migratorio en la variación de población		75,0	54,1	80,0	84,6	84,7	52,0	57,6	50,0	90,9
Tasa bruta de crecimiento		0,3	0,1	0,3	1,5	-3,8	0,0	0,2	0,0	2,3

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997*	1998	1999	2000	2001
Nacimientos	10	8	18	13	24	19	14	14	22	20	16
Defunciones	23	24	26	28	29	41	23	37	31	27	36
Crec vegetativo	-13	-16	-8	-15	-5	-22	-9	-23	-9	-7	-20
Saldo migratorio estimado	-84	18	72	127	114	-53		-24	127	65	-100
Población de derecho	2.222	2.224	2.288	2.400	2.509	2.434		2.378	2.496	2.554	2.434
Incremento bruto		2	64	112	109	-75		-56	118	58	-120
% del saldo migratorio en la variación de población		52,9	90,0	89,4	95,8	70,7		42,9	93,4	90,3	-83,3
Tasa bruta de crecimiento		0,1	2,8	4,7	4,3	-3,1		-2,4	4,7	2,3	-4,9

Como se observa en esta tabla, durante todo el periodo 1981-2000 el municipio ha presentado tasas de crecimiento vegetativo negativas. Esto quiere decir que, habida cuenta del progresivo envejecimiento de la población ya señalado anteriormente, el número de fallecimientos superaba con creces al de nacimientos. A esto se suman las escasas incorporaciones de población migrante al municipio, que no alcanzan a compensar las pérdidas de población.

¿Qué ocurre con posterioridad a 1991? Como se desprende de la tabla, la dinámica vegetativa continúa siendo negativa, por lo que el crecimiento se debe achacar, en consecuencia, a los aportes migratorios. Si en la década anterior éstos se habían mantenido por debajo del 2 por mil anual, en estos cinco años pasan a representar un incremento del 23,9 por mil anual. La explicación de este repentino aporte de población está en el despegue económico del sur de la isla, en virtud del sostenido crecimiento de las plazas turísticas de la zona desde la segunda mitad de los años ochenta.

Este crecimiento de la oferta turística no se vio acompañado de un crecimiento paralelo del suelo residencial en las localidades en que se produjo, dando lugar a un proceso de relocalización de la mano de obra empleada en toda la franja costera del sur de la isla, en función de la accesibilidad a las vías de comunicación que permitían acceder a los yacimientos de empleo del suroeste. Así, Fasnía habría experimentado entre 1991 y 1996 la llegada masiva de trabajadores que encuentran en el municipio un equilibrio aceptable entre la disponibilidad de suelo residencial y equipamientos urbanos y la accesibilidad a los puestos de trabajo

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,



La evolución posterior a 1996 indica que esta incorporación de población foránea se ha reducido bastante, acercándose a los niveles anteriores a 1991. Solo es posible aventurar algunas hipótesis acerca de los factores que pueden haber influido en esta reducción del flujo de inmigrantes, ya que su comprobación se saldría completamente del marco de este informe. En primer lugar, debe señalarse que la aparición de zonas residenciales más próximas a las zonas turísticas puede haber restado atractivo al asentamiento en el municipio. Por otra parte, es posible que el volumen de empleo generado por el sector turístico del sur de la isla se haya contraído dada la relativa paralización de las construcciones turísticas. Por último, no se puede descartar que se haya producido una saturación del suelo residencial disponible en el municipio.

Una vez hechos estos apuntes sobre los factores implicados en la dinámica general de la población del municipio y que sirven de resumen a los distintos procesos señalados a lo largo de toda esta parte del informe, pasaremos a detallar el procedimiento seguido para realizar las proyecciones.

Las proyecciones de población parten del modelo poblaciones cerradas, es decir, que no registran migraciones sino tan solo nacimientos y defunciones. Así, se extrapolan las cifras de población actuales aplicando unas tasas estimadas de natalidad y mortalidad a la población actual. Se pueden seguir distintos criterios para estimar estas tasas (tasas pretéritas, tasas específicas por sexo y edad de natalidad y mortalidad, etcétera, tasas fijas o móviles, etcétera) en función de los datos disponibles. El modelo adoptado aquí será el más simple, la aplicación de tasas anuales al conjunto de la población, ya que no es posible obtener las tablas de mortalidad y natalidad por edades que permitirían elaborar modelos más complejos.

Sin embargo, esto no supone la principal deficiencia de esta proyección. El defecto del modelo cerrado de poblaciones es que el otro componente de la dinámica poblacional, los movimientos migratorios, depende de multitud de factores no incluidos en el modelo (que solo tiene en cuenta sexo, edad, nacimientos y defunciones).

Sin embargo, los movimientos migratorios puede tener mucha más repercusión que el crecimiento vegetativo, particularmente cuando se trata de poblaciones pequeñas como este municipio. Más grave aún, la evolución de este parámetro puede afectar las estimaciones realizadas en términos del modelo cerrado, ya que los movimientos migratorios pueden alterar las pautas de mortalidad o natalidad y la estructura de edades.

Estas razones nos mueven a recomendar serias precauciones a la hora de interpretar las proyecciones de población. En ellas se detallan los umbrales teóricos a partir de los que se puede ubicar por dónde va a ir la tendencia de la población si se cumplen las condiciones a partir de las que se han formulado. Por ello se construyen como supuestos hipotéticos, en virtud de los cuales se estima una tasa de crecimiento previsible. Las distintas hipótesis elaboradas se detallan a continuación:

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011

El Secretario Interino

Hipótesis 1. Es una hipótesis intermedia que se formula mediante extrapolación de la tasa de crecimiento observada en todo el periodo al contingente de población actual. Esto supone aceptar que el flujo de inmigrantes se va a recuperar, aunque no a los niveles de 1991-96, los que servirá para compensar mínimamente la dinámica vegetativa regresiva que ha caracterizado a todo el periodo. Así, partiendo de una tasa de crecimiento media del 2,3 por mil anual, Fasnía alcanzaría los 2.457 habitantes en 2010 y 2.514 en 2020.

Hipótesis 2. Se trataría de una hipótesis optimista que parte de unas tasas móviles de crecimiento vegetativo para la estimación del crecimiento poblacional. Atendiendo al comportamiento del crecimiento vegetativo, es posible detectar que en el último periodo se produce una ligera recuperación. Esto podría estar relacionado con el rejuvenecimiento de la población debido a la incorporación de población foránea. De hecho, ya desde 1991 se nota un repunte de la natalidad que podría anunciar una recuperación demográfica de la población del municipio. Para operacionalizar esta hipótesis, se calcularon unas tasas futuras de crecimiento que reflejarían un paso del crecimiento vegetativo negativo al positivo, empleando una función polinómica ajustada ($R^2=0,99$) a partir de los datos disponibles sobre dicho crecimiento vegetativo. A estas tasas de crecimiento vegetativo estimadas se sumó la tasa de crecimiento migratorio medio de 1981-2000 para obtener las tasas de crecimiento de 2001 a 2020¹ (Ver Tabla 1.15). Según esta hipótesis, Fasnía alcanzaría los 2.533 habitantes en 2010 y podría llegar hasta los 2.871 en 2020.

El dato de población total municipal de 2805 habitantes del último Padrón Municipal (1/1/2008), hace necesario profundizar, en posterior revisión del Plan, en el análisis de las variables que han intervenido en este asombroso crecimiento, fuera de las previsiones iniciales, contrastarlas con el resultado de otras encuestas y, en su caso, modificar las hipótesis de crecimiento.

1.15 Indicadores sociodemográficos por periodos intercensales.

	1981-1986	1986-1991	1991-1996	1996-2001
CIFRAS BRUTAS (Habitantes)				
Crecimiento Bruto	-32	-37	212	0
Crecimiento Vegetativo Bruto	-29	-58	-57	-66
Saldo migratorio bruto	-3	21	269	66
Crecimiento Medio anual	-6	-7	42	0
Crecimiento Vegetativo Medio anual	-6	-12	-11	-13
Saldo migratorio Medio anual	-1	4	54	13
TASAS ANUALES (tantos por mil)				
Tasa bruta de natalidad	10,6	5,0	6,3	7,3
Tasa bruta de mortalidad	13,2	10,2	11,2	13,1
Tasa de crecimiento vegetativo	-2,5	-5,2	-4,9	-5,8
Tasa de crecimiento migratorio	-0,3	1,9	24,2	5,4
Tasa de crecimiento bruto	-2,8	-3,3	19,1	0,0

¹ Debe tenerse en cuenta que, nuevamente, se ha supuesto que el crecimiento migratorio futuro se va a corresponder con el preterito, mediante la aplicación de esta tasa media. Debe señalarse aquí que empleando este método de cálculo (estimación parabólica del crecimiento vegetativo) pero tomando el crecimiento migratorio de 1996-2000, los resultados son muy similares a los obtenidos en la hipótesis 1, aunque los componentes del crecimiento tengan una importancia diferente.

Hipótesis 3. Esta última hipótesis supone el peor escenario posible partiendo de los parámetros actuales. Las condiciones de esta hipótesis suponen una vuelta al proceso regresivo anterior a 1991, con un estancamiento de la inmigración por debajo del dos por mil y un crecimiento vegetativo negativo, por la reanudación del proceso de envejecimiento poblacional. Las proyecciones apuntarían, en este caso, a un descenso de la población hasta los 2.341 habitantes en 2010, llegándose a 269 en 2020..

Por tanto, el horizonte de estas proyecciones situaría la evolución previsible de la población del municipio de Fasnia en los próximos 20 años entre los 2.871 y los 2.269 habitantes, con un valor intermedio en torno a los 2.514 habitantes.

Dado el reducido tamaño de la población del municipio, variaciones mínimas de la población pueden desvirtuar completamente las tasas de natalidad, mortalidad y los saldos migratorios, por lo que se aconseja considerar con precaución la extrapolación de cifras futuras de población. Por otra parte, habida cuenta de que la mayor parte del movimiento demográfico registrado ocurre al margen del crecimiento vegetativo de la población de Fasnia, cualquier comportamiento futuro estará totalmente condicionado por el atractivo del municipio para asentar población foránea y las determinaciones que se tomen para modular este asentamiento. *De todo esto habrá que hacer mayor reflexión y análisis en el marco de un documento de carácter comarcal o insular.*

Los últimos datos tomados (abril 2009) de las Estadísticas Insulares y Municipales del ISTAC en cuanto a movimiento natural para el municipio de Fasnia, son los siguientes:

020. Demografía	
020.020. Movimiento natural	
Crecimiento Vegetativo	-27 n.º 2006
Defunciones	40 n.º 2006
Matrimonios	4 n.º 2006
Nacimientos	13 n.º 2006

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.
MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario-Interventor,

3.2.1. Población según relación con la actividad.

Cabe apuntar que sobre una base poblacional de 2107 personas, el 44,4% de las mismas se declara activa económicamente¹. Tal porcentaje se compone, en su mayoría, de Ocupados (78,9%), seguidos de los parados que habían trabajado anteriormente (18,9%). La presencia de los activos es eminentemente masculina: casi por cada dos hombres activos, hay una mujer en la misma situación (58,9%-30,2%). Esta relación de fuerzas (Dos a uno), se repite a lo largo de los diferentes grupos de edad, agudizándose en poblaciones que superan los 45 años. Independientemente del sexo de los individuos, tres de cada cuatro activos (77,3%) se halla comprendido entre los 25 y 44 años de edad.

De otra parte, si bien el porcentaje de ocupados es, como ya señalamos, del 78,9%, el 63,6% de estos tiene entre 25 y 44 años de edad. Nuevamente, la relación de fuerzas entre sexos es desfavorable a las mujeres guardando una proporción de dos a uno en los diferentes grupos de edad (30,6%-15,9%; 67,5%-35,6%). E incluso, la presencia masculina triplica a la femenina en el grupo de edad comprendido entre los 45 y 64 años (35,3%-11,9%).

No obstante, para hacer un análisis más en profundidad de la población activa, convendría analizar el Cuadro 2.2., donde aparece reflejada la población activa municipal y su distribución por grupos de edad y sexo. En todo caso, vemos como las diferencias entre hombres y mujeres siempre se hallan por encima de 20 puntos porcentuales, presentándose, en ambos casos, las mayores tasas y las mayores diferencias porcentuales en el grupo de edad comprendido entre los 25 y 44 años de edad. En el grupo de edad superior, las mujeres no alcanzan el 20% de ocupación (17,7%), de lejos el dato más reducido.

En cuanto a los parados, estos suponen algo más del 21% (21,7%) de la población activa. La relación establecida por sexo y edad arroja la siguiente conclusión: si bien los porcentajes de desempleo femenino son mayores que los masculinos en los parados que buscan su primer empleo, esto no se da en los parados que ya han trabajado (salvo en el grupo de 45 años de edad y más). Y, por otra parte, el crecimiento del porcentaje de parados, a medida que nos adentramos en grupos de edad mayores, es más grande en el caso de las mujeres: como ejemplo, hay un salto de ocho puntos porcentuales (del 13,1% al 23,0%) del grupo de edad de 16 a 24 años, al de 25 a 44 años.

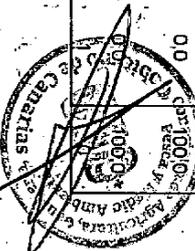
¹ Por población activa se entiende aquella que, comprendida entre los 16 y 65 años, trabaja, está en disposición de hacerlo, o se halla desempleada.

2.1 POBLACION DE 16 Y MAS AÑOS SEGUN RELACION CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, VIVIENDAS FAMILIARES, FASNIA

	Económicamente Activa				Económicamente Inactiva						Población contada aparte	TOTAL % fila	
	Total % fila	Ocupados % fila	Parados buscan primer empleo % fila	Parados han trabajado antes % fila	Total % fila	Jubilados % fila	Otros pensionistas % fila	Incapacitados permanente % fila	Estudiantes % fila	Labores del hogar % fila			Otra situación % fila
TOTAL													
De 16 a 24 años	33,6	24,1	3,6	6,0	40,5	0,6	0,3	1,5	28,0	8,6	1,5	3,0	100,0
De 25 a 44 años	77,3	63,6	1,2	12,5	12,8	0,9	0,2	0,2	0,3	11,3	0,0	0,0	100,0
De 45 y más años	28,7	21,7	0,1	6,9	58,5	42,2	1,2	0,2	0,0	14,9	0,0	0,0	100,0
Total	44,4	35,0	1,0	8,4	54,8	15,8	9,9	0,9	9,8	18,2	0,1	0,8	100,0
Base	2.107	936	737	21	1.78	1155	333	208	20	207	384	3	16
HOMBRES													
De 16 a 24 años	64,2	30,6	9,2	24,3	30,1	1,2	0,0	2,9	23,1	0,0	2,9	0,0	100,0
De 25 a 44 años	97,4	67,5	2,3	27,6	2,6	1,7	0,3	0,3	0,3	0,0	0,0	0,0	100,0
De 45 y más años	40,1	35,3	0,0	4,8	59,9	58,9	0,5	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	100,0
Total	58,9	45,4	1,1	12,3	39,6	25,6	3,6	1,1	8,7	0,4	0,2	1,5	100,0
Base	1.046	616	475	12	129	414	268	38	11	91	4	2	16
MUJERES													
De 16 a 24 años	42,1	15,9	13,1	13,1	57,9	0,0	0,7	0,0	37,2	20,0	0,0	0,0	100,0
De 25 a 44 años	73,4	35,6	14,7	23,0	26,6	0,0	0,0	0,0	0,4	26,3	0,0	0,0	100,0
De 45 y más años	17,7	11,9	0,4	5,4	82,3	45,1	2,5	0,4	0,0	34,3	0,0	0,0	100,0
Total	30,2	24,7	0,8	4,6	69,8	6,1	16,0	0,8	10,9	35,8	0,1	0,1	100,0
Base	1.061	320	262	9	49	741	65	170	9	116	380		

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,





DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.
MEMORIA DE INFORMACIÓN



En Fasnía a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,

2.2 Población activa según sexo y edad. Fasnía 1996

	HOMBRES	MUJERES	Diferencia: H-M
De 16 a 24 años	64,2	42,1	22,1
De 25 a 44 años	97,4	73,4	24,0
De 45 y más años	40,1	17,7	22,5

La población económicamente inactiva (el 54,8% sobre una base de 178 personas) está representada, principalmente, por amas de casa (18,2%) y jubilados (15,2%).

Por otra parte, las diferentes tasas recogidas en el Cuadro 2.3 hacen especial referencia a la distribución por sexos. De esta forma, en todas se manifiesta una desigualdad entre hombres y mujeres que alcanza algunos datos significativos: La tasa de inactividad femenina, superior a la media municipal en 15 puntos porcentuales (69,8%- 54,8%), supera, en casi treinta puntos a la masculina (69,8%-39,6%). De igual forma, si bien las tasas de actividad (58,9%-30,2%) y las tasas de empleo (45,4%-24,7%) son favorables a los hombres, la tasa de ocupación es ligeramente favorable a la mujer (81,9%-77,1%).

Estos indicadores, en su distribución por entidades de población (Cuadro 2.4), señalan que los valores más alejados de la tasa de actividad municipal (44,4%), son los que presenta Cruz Del Roque (55,0%), Las Eras (50,3%), y, en el polo opuesto, La Sombrera (36,2%) y Sabina Alta (32,8%). La tasa de empleo presenta valores de un 35,0%, siendo Las Eras (41,0%) y La Cruz del Roque (40,7%) los más representados. Y la Sombrera (26,6%) y Sabina Alta (24,4%), los menos. Las tasa de ocupación, con un valor del 78,7% municipal, arroja porcentajes que oscilan entre el 72,5% de La Sombrera y el 90,0% de Los Roques, siendo la tasa de paro municipal de un 21,3%.

2.3 Tasas de actividad según sexos

	Tasa de actividad (% sobre pob > 16)	Tasa de empleo (% ocupados sobre pob > 16 años)	Tasa de ocupación (% sobre pob activa)	Tasa de paro (% sobre pob activa)	Tasa de inactividad (% sobre pob > 16)
Hombre	58,9	45,4	77,1	22,9	39,6
Mujer	30,2	24,7	81,9	18,1	69,8
Total	44,4	35,0	78,7	21,3	54,8

2.4 Tasas de actividad según entidad de población

	Tasa de actividad (% sobre pob > 16)	Tasa de empleo (% ocupados sobre pob > 16 años)	Tasa de ocupación (% sobre pob activa)	Tasa de paro (% sobre pob activa)	Tasa de inactividad (% sobre pob > 16)
CRUZ DEL ROQUE	55,0	40,7	74,0	26,0	44,3
ERAS (LAS)	50,3	41,0	81,6	18,4	49,1
FASNIA	43,8	34,4	78,6	21,4	55,3
ROQUES (LOS)	40,0	36,0	90,0	10,0	60,0
SABINA ALTA	32,8	24,4	74,4	25,6	65,5
SOMBRERA (LA)	36,7	26,6	72,5	27,5	63,3
ZARZA (LA)	45,7	37,1	81,1	18,9	53,8
FASNIA	44,4	35,0	78,7	21,3	54,8

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,



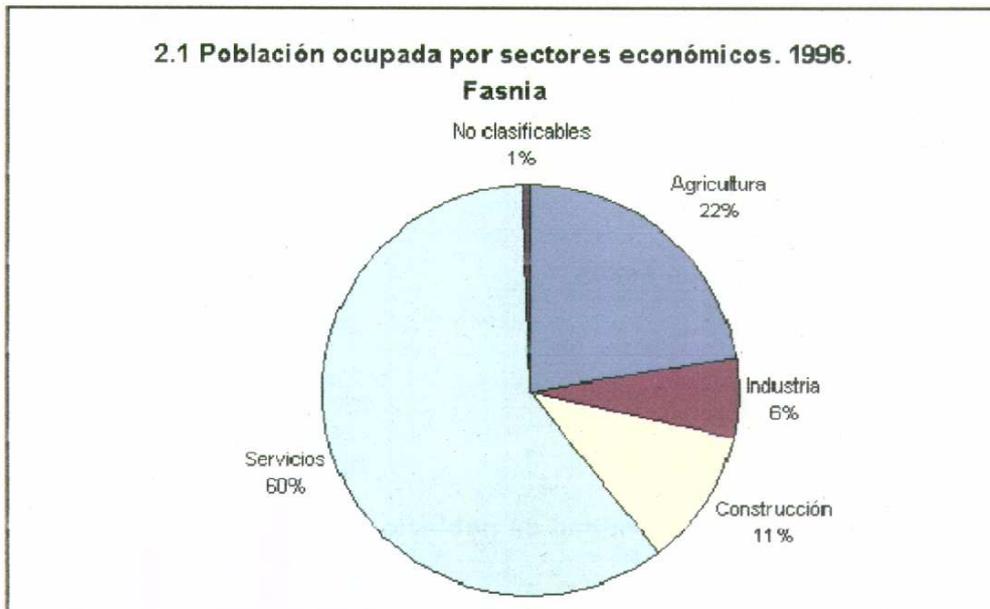
3.2.2. Sectores económicos.

Casi seis de cada diez habitantes del Municipio (59,8%, de un total de 737 habitantes) trabaja en el Sector Servicios. La Agricultura, donde se emplean 165 personas (22,4%) y la Construcción (10,9%) son los sectores que siguen en importancia. El sector industrial, constituido fundamentalmente por pequeñas actividades manufactureras, tiene un tamaño muy reducido, ocupando tan solo a 46 personas, el 6,2% de la población ocupada.

2.5 Población ocupada por sectores de actividad. 1996. Fasnia

Sector económico	%col	Nº
Agricultura	22,4	165
Industria	6,2	46
Construcción	10,9	80
Servicios	59,8	441
No clasificables	0,7	5
Total	100,0	737

2.1 Población ocupada por sectores económicos. 1996.



Sin embargo, comparando los datos de 1996 con los de 1991, advertimos la fuerte transformación ocurrida en la estructura económica del municipio. Así, el sector Servicios crece en casi 20 puntos porcentuales, un 54,5% (pasa de un 38,7% a un 59,8%). La agricultura, compuesta fundamentalmente por el cultivo de vid y papas en un 66,7% del total, reduce su presencia en once puntos (de un 33,6% a un 22,4%). El sector de la Construcción siguió idéntica tendencia (del 20,5% al 10,9%). En su conjunto, la población ocupada pasó de 532 a 737 personas (un incremento del 38,5%). Por tanto, la tendencia a la terciarización económica es acusada y puede



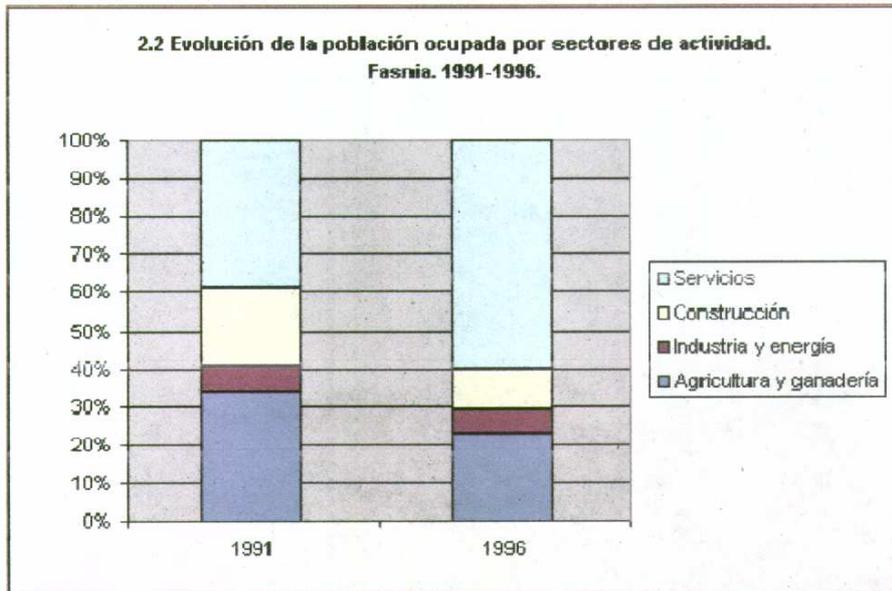
En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,

asociarse al asentamiento en la zona de población que trabaja en los servicios turísticos de otros municipios.

2.6 Evolución de la población ocupada por sectores de actividad. Fasnía. 1991-1996

Sectores de actividad	1991 % Col	1996 % Col
Agricultura y ganadería	33,6	22,4
Industria y energía	7,1	6,2
Construcción	20,5	10,9
Servicios	38,7	59,8
No clasificables	*	0,7
Base	532	737

Fuente: INE, ISTAC



3.2.3. Ramas de actividad.

Haciendo un balance inicial vemos que, de los 1245 ocupados, el 72,3% y el 27,7% son hombres y mujeres, respectivamente. En la mayoría de las ramas de actividad (salvo en las de corte sanitario- educativo, así como el servicio doméstico), hay una presencia masculina destacable. Sectores como el industrial, o empleos como el relacionado con vehículos y gasolineras (91,7%), construcción (92,5%) o transporte y comunicaciones (94,1%), así lo atestiguan.

Por otra parte, del total ya referido (1722 personas), los sectores que mayor número de casos recogen son, como sabemos, Agricultura y pesca (165 casos) y

Servicios (441 casos). En el primer caso, la proporción hombre/mujer es de cinco a tres (61,2%- 38,8%). En el segundo caso, habida cuenta la heterogeneidad del Sector, hacemos una cuádruple selección, en torno al trabajo en Hostelería/hotelería/ restauración (59,3%- 40,7%); Educación-enseñanza (32,9%- 67,1%); Comercio (56,4%- 43,6%); Sanidad y servicios sociales (28,1%- 71,9%). De ello se deduce la opción y configuración laboral en torno a cuestiones donde el género incide en sobremanera.

- SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA Y PESCA.

La Agricultura y la Pesca emplean a un total de 165 personas, todas ellas en la agricultura, lo que supone un 9,6% del total municipal. La proporción de hombres (61,2%, frente al 38,8% de las mujeres), apunta una cuestión relevante: las diferencias habidas son inferiores (en $\pm 11,1$ puntos porcentuales) a las existentes en el total municipal.

Como hemos señalado, los cultivos más representados son la vid (42,7%) y la papa (36,8%). Ambos ocupan, respectivamente, una superficie cultivada de 267 Has. y 230 Has. A excepción del millo (4,5 Has.), el resto de los cultivos se encuentra sembrado en superficies menores de dos Has. de terreno cultivable.



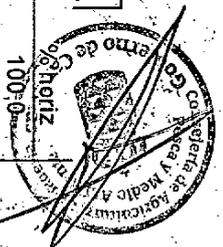
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,

2.7 Población de 16 y más años ocupada según rama de actividad y sexo. Fasnía

	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	n	% vert	n	% vert	n	% vert	% vert	% horiz	% horiz	% horiz	% horiz	
TOTAL	1.245	100,0	477	100,0	1.722	100,0	100,0	72,3	27,7	100,0	100,0	
AGRICULTURA Y PESCA	101	8,1	64	13,4	165	9,6	9,6	61,2	38,8	100,0	100,0	
Agricultura y ganadería	101	8,1	64	13,4	165	9,6	9,6	61,2	38,8	100,0	100,0	
Pesca y piscicultura	0		0		0							
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1	0,1	0		1	0,1	0,1	100,0	0,0	100,0	100,0	
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	31	2,5	4	0,8	35	2,0	2,0	88,6	11,4	100,0	100,0	
ENERGIA ELECTRICA, GAS, AGUA	10	0,8	0		10	0,6	0,6	100,0	0,0	100,0	100,0	
CONSTRUCCION	74	5,9	6	1,3	80	4,6	4,6	92,5	7,5	100,0	100,0	
SERVICIOS	255	20,5	186	39,0	441	25,6	25,6	57,8	42,2	100,0	100,0	
Vehiculos, gasolineras	11	0,9	1	0,2	12	0,7	0,7	91,7	8,3	100,0	100,0	
Comercio por mayor y menor	44	3,5	34	7,1	78	4,5	4,5	56,4	43,6	100,0	100,0	
Hostelería, restaurantes	51	4,1	35	7,3	86	5,0	5,0	59,3	40,7	100,0	100,0	
Transportes y comunicaciones	48	3,9	3	0,6	51	3,0	3,0	94,1	5,9	100,0	100,0	
Intermediación financiera y seguros	5	0,4	5	1,0	10	0,6	0,6	50,0	50,0	100,0	100,0	
Servicios a las empresas, inmobiliarias	12	1,0	5	1,0	17	1,0	1,0	70,6	29,4	100,0	100,0	
Administración pública y defensa	35	2,8	16	3,4	51	3,0	3,0	68,6	31,4	100,0	100,0	
Educación	26	2,1	53	11,1	79	4,6	4,6	32,9	67,1	100,0	100,0	
Sanidad y servicios sociales	9	0,7	23	4,8	32	1,9	1,9	28,1	71,9	100,0	100,0	
Otras actividades y servicios personales	13	1,0	3	0,6	16	0,9	0,9	81,3	18,8	100,0	100,0	
Servicio doméstico	1	0,1	8	1,7	9	0,5	0,5	11,1	88,9	100,0	100,0	
NO CLASIFICABLES	3	0,2	2	0,4	5	0,3	0,3	60,0	40,0	100,0	100,0	

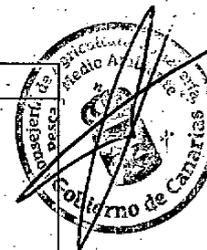


El Secretario - Interventor
En Fasnía, a 14 de marzo de 2011

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Fieno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2011.

2.8 Indicadores del sector agrícola y ganadero

Cultivo	% col	Has.
Uva vinificación (ppal)	38,7	242
Papa temprana	28,0	175
Papa extratemprana	5,6	35
Maíz Grano	4,5	28
Uva vinificación (asociada)	4,0	25
Papa tardía	3,2	20
Col	1,9	12
Acelga	1,6	10
Habichuelas	1,4	9
Tomate liso de exportación	1,3	8
Cebollas	1,0	6
Maíz Forrajero	1,0	6
Plátanos	1,0	6
Zanahorias	0,9	5,5
Naranjas	0,8	5
Tomate asurcado	0,6	4
Ajos	0,5	3
Claveles	0,5	3
Coliflor	0,5	3
Judías	0,5	3
Lechuga	0,5	3
Calabaza	0,3	2
Limonos	0,3	2
Otras Flores	0,2	1,5
Pimientos	0,2	1,5
Batatas y boniatos	0,2	1
Calabacín	0,2	1
Aguacates	0,2	1
Mandarinas	0,2	1
Manzanas	0,2	1
Peras	0,2	1
Rosas	0,1	0,5
Sup. Cultivada Total	100,0	625



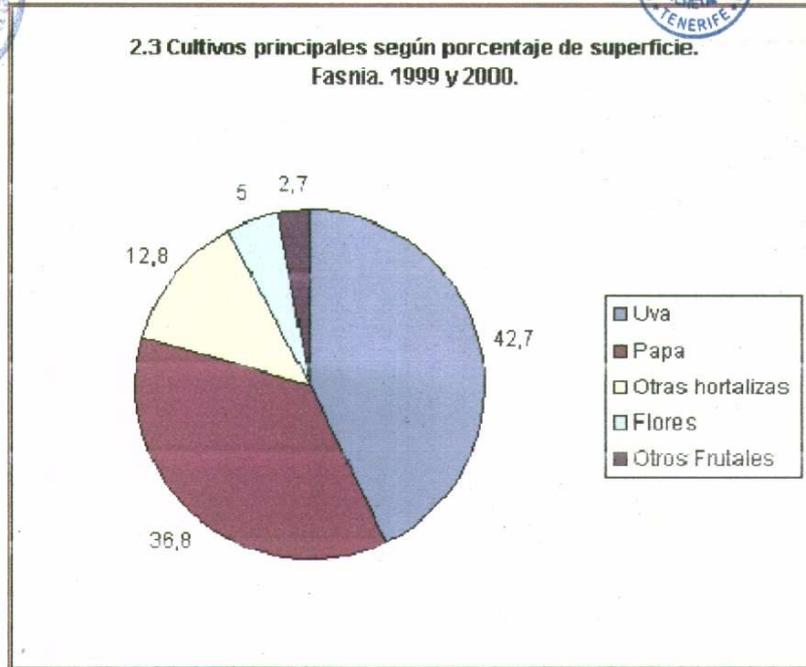
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,



En cuanto a la ganadería existente en el Municipio, se contabilizan un total de 4876 cabezas de ganado, distribuidas de la siguiente forma: el 50,7%, ganado caprino (2470 cabezas de ganado). El 46,2%, ganado porcino (2252 cabezas de ganado). El resto se reparte residualmente entre ovejas y vacas (154 cabezas de ganado).

2.9 Indicadores del sector agrícola y ganadero

Especie	%col	Cbs.
Bovino	0,7	32
Caprino	50,7	2.470
Ovino	2,5	122
Porcino	46,2	2.252
Total	100,0	4.876

- SECTOR SECUNDARIO: INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN.

No constan indicadores sobre este sector en la página web del ISTAC. El bajo número de ocupados en la industria se concentra, como hemos dicho, en pequeñas empresas manufactureras (31 personas, 73% del empleo en el sector), siendo muy pequeño el número de ocupados en el subsector energético (10 personas) y mínima la presencia de industrias extractivas.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interinterior,

SECTOR TERCIARIO: HOSTELERÍA, COMERCIO, SECTOR PÚBLICO.

El sector terciario ocupa a 441 trabajadores, reduciéndose en este sector la proporción de trabajadores masculinos hasta el 57,8%, y el de mujeres a el 42,2%.

2.10 Indicadores sector servicios

Comercio interior	
Altas IAE	86
Oficinas Banca Privada	1
Oficinas Cajas Ahorro	2
Oficinas Bancarias	3
Hostelería y restauración	
Bares	26
Restaurantes	1
Establecimientos Extrahoteleros	1

Hostelería (19,6%); Enseñanza (17,91%); y Comercio (17,68%) son las ramas de actividad más importantes del sector: entre las tres, agrupan el 55,1% de los empleos en el Sector. De las 86 altas en el IAE, se registran 26 bares, 1 restaurante, y un establecimiento extrahotelero. Por otra parte, el sector público aglutina el 36,73% del empleo en el sector (162 personas). Las estrategias de empleo femenino se hallan fuertemente determinadas por dos cuestiones: la disposición de titulaciones académicas (y la pertinente cualificación), así como la movilidad geográfica.

Los últimos datos tomados (abril 2009) de las Estadísticas Insulares y Municipales del ISTAC en cuanto al sector servicios de hostelería y turismo para el municipio de Fasnía, son los siguientes:

080. Sector Servicios	
080.020. Hostelería y turismo	
Bares	26 n.º 2005
Cafeterías	0 n.º 2005
Establecimientos Extrahoteleros	2 n.º 2005
Establecimientos Hoteleros	0 n.º 2005
Plazas Extrahoteleras	5 n.º 2005
Plazas Hoteleras	0 n.º 2005
Restaurantes	5 n.º 2005

3.2.4. El mercado laboral.

No será posible realizar en este avance un análisis detallado de los condicionantes del mercado laboral que permita confirmar de forma definitiva las distintas hipótesis que es posible plantear a partir de las conclusiones de los anteriores apartados.

Los datos presentados sobre las ramas de actividad económica de la

En Fasnía, a 14 de marzo de 2011

El Secretario - Interventor,

población ocupada tienen un problema cuando se trata el nivel municipal. Se trata de datos que presentan la actividad económica desde el ángulo del lugar de residencia de la población ocupada en las distintas ramas, mientras que la actividad productiva está vinculada al lugar de trabajo. Habida cuenta de los intensos flujos de población laboral que se experimentan en el interior de la isla de Tenerife, consideramos tremendamente necesario incluir este enfoque a la hora de realizar un diagnóstico del tejido económico del municipio.

A tenor de los análisis preliminares de esta información, se ha podido determinar que sólo 294 de los 737 ocupados (39,9%) del municipio trabaja en Fasnía. El principal foco de atracción laboral que registra Fasnía es Santa Cruz, adonde acuden a trabajar el 20,4% de sus ocupados. Esta dependencia sube hasta más de una cuarta parte de los fasnieses ocupados si añadimos el otro gran municipio del Área Metropolitana, La Laguna.

Los últimos datos tomados (abril 2009) de las Estadísticas Insulares y Municipales del ISTAC en cuanto a empleo para el municipio de Fasnía, son los siguientes:

050. Empleo			
050.010. Empleo			
Población activa.	1.061	Pers.	2001
Población activa - Hombres.	652	Pers.	2001
Población activa - Mujeres.	409	Pers.	2001
Tasa de actividad.	49,88	Pers.	2001
Tasa de actividad - Hombres.	60,88	Pers.	2001
Tasa de actividad - Mujeres.	38,73	Pers.	2001
Población ocupada.	910	Pers.	2001
Población ocupada - Hombres.	566	Pers.	2001
Población ocupada - Mujeres.	344	Pers.	2001
Tasa de empleo.	42,78	Pers.	2001
Tasa de empleo - Hombres.	52,85	Pers.	2001
Tasa de empleo - Mujeres.	32,58	Pers.	2001
Población parada.	151	Pers.	2001
Población parada - Hombres.	86	Pers.	2001
Población parada - Mujeres.	65	Pers.	2001
Tasa de paro.	14,23	Pers.	2001
Tasa de paro - Hombres.	13,19	Pers.	2001
Tasa de paro - Mujeres.	15,89	Pers.	2001
Población parada registrada.	117	Pers.	2007
Población parada registrada - Hombres.	62	Pers.	2007
Población parada registrada - Mujeres.	55	Pers.	2007
Población parada registrada - Jóvenes.	10	Pers.	2007
Población parada registrada. Agricultura.	6	Pers.	2007
Población parada registrada. Industria.	2	Pers.	2007
Población parada registrada. Construcción.	16	Pers.	2007
Población parada registrada. Servicios.	83	Pers.	2007
Población inactiva.	1.066	Pers.	2001
Población inactiva - Hombres.	419	Pers.	2001
Población inactiva - Mujeres.	647	Pers.	2001
Tasa de inactividad.	50,12	Pers.	2001
Tasa de inactividad - Hombres.	39,12	Pers.	2001
Tasa de inactividad - Mujeres.	61,27	Pers.	2001

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA



En Fasnía, el 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,

2.11 Población ocupada según lugar de residencia y lugar de trabajo. Fasnía 1996



	Cifras absolutas		Porcentajes	
	Viven en Fasnía y trabajan en	Trabajan en Fasnía y viven en	Viven en Fasnía y trabajan en	Trabajan en Fasnía y viven en
Mismo municipio	294		39,9	0,0
Adeje	44	41	6,0	33,1
Arafo	3	3	0,4	2,4
Arico	32	5	4,3	4,0
Arona	43	0	5,8	0,0
Buenavista del Norte	0	0	0,0	0,0
Candelaria	5	4	0,7	3,2
Garachico	0	0	0,0	0,0
Granadilla de Abona	49	0	6,6	0,0
Guancha (La)	0	1	0,0	0,8
Guía de Isora	4	0	0,5	0,0
Güímar	22	35	3,0	28,2
Icod de los vinos	0	0	0,0	0,0
Laguna (La)	32	7	4,3	5,6
Matanza de Acentejo (La)	0	0	0,0	0,0
Orotava (La)	4	1	0,5	0,8
Puerto de la Cruz	3	1	0,4	0,8
Realejos (Los)	0	3	0,0	2,4
Rosario (El)	3	3	0,4	2,4
San Juan de la Rambla	0	1	0,0	0,8
San Miguel	10	0	1,4	0,0
Santa Cruz de Tenerife	154	16	20,9	12,9
Santa Úrsula	1	0	0,1	0,0
Santiago del Teide	0	0	0,0	0,0
Sauzal (El)	0	0	0,0	0,0
Silos (Los)	0	0	0,0	0,0
Tacoronte	0	1	0,0	0,8
Tanque (El)	0	0	0,0	0,0
Tegueste	0	2	0,0	1,6
Victoria de Acentejo (La)	1	0	0,1	0,0
Vilaflor	0	0	0,0	0,0
RESTO ISLAS	7		0,9	
Otra Comunidad Autónoma	10		1,4	
Extranjero	2		0,3	
No consta	14		1,9	
Total	737	124	100,0	100,0



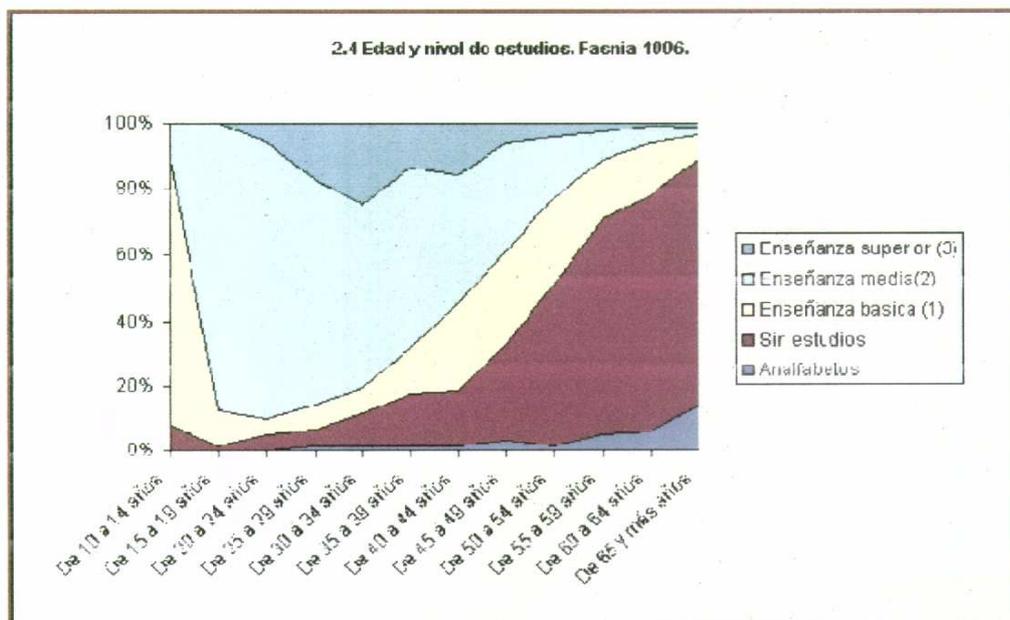
En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,

Los municipios más próximos del sur de la isla constituyen el otro foco importante de dependencia laboral de Fasnia. Así, por este orden, Granadilla (6,6% de los ocupados), Adeje (6,0%), Arona (5,8%) y Arico (4,3%) y Güímar (3%), donde estarían empleados un 25,8% de los ocupados del municipio.

A los 294 fasnieneses que trabajan en el municipio habría que añadir los 124 ocupados que recibe el municipio del exterior, procedentes fundamentalmente de Adeje, Güímar y Santa Cruz. Esto elevaría el empleo generado por el municipio a 418 ocupados.

En conclusión, la importancia de estos flujos aconseja ampliar en trabajos posteriores los análisis sobre esta información, recurriendo a los datos desagregados por sectores de actividad y elaborando un marco comparativo intercomarcal que permita calibrar la importancia de lo que ocurre en Fasnia dentro del contexto de los flujos laborales del Sur de Tenerife.

Se ha recabado asimismo información sobre el nivel de cualificación de la población del municipio. A grandes rasgos puede decirse que la situación respecto a este aspecto es bastante mala, habida cuenta del elevadísimo grado de analfabetismo que se registra en el municipio, un 41% de los mayores de 10 años no tiene estudios o es analfabeto. A esto se suma que el tercio de población que cuenta con estudios secundarios se concentra fundamentalmente en las edades más jóvenes, mientras que a ya partir de los 45 años, más de la mitad de la población carece de estudios, aumentando considerablemente esta proporción en las edades superiores.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,



2.12 Población de más de 10 años según edad y estudios realizados. Fasnia

Grupos de edad	Total	ESTUDIOS REALIZADOS					Total %
		Analfabetos	Sin estudios	Enseñanza básica (1)	Enseñanza media(2)	Enseñanza superior (3)	
BASE	2.271	109	832	381	795	154	
		% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila
De 10 a 14 años	126	0,0	7,9	81,0	11,1	0,0	100
De 15 a 19 años	171	0,0	1,2	11,1	87,7	0,0	100
De 20 a 24 años	203	0,0	4,9	4,9	84,7	5,4	100
De 25 a 29 años	194	1,5	5,2	7,7	68,6	17,0	100
De 30 a 34 años	166	1,2	10,2	7,8	56,0	24,7	100
De 35 a 39 años	147	1,4	16,3	14,3	54,4	13,6	100
De 40 a 44 años	141	1,4	17,0	27,0	39,0	15,6	100
De 45 a 49 años	116	3,4	29,3	28,4	32,8	6,0	100
De 50 a 54 años	137	1,5	49,6	26,3	18,2	4,4	100
De 55 a 59 años	152	5,3	65,8	17,8	8,6	2,6	100
De 60 a 64 años	181	6,1	72,4	15,5	5,0	1,1	100
De 65 y más años	537	14,0	74,9	7,3	2,4	1,5	100
HOMBRES	1.130	41	412	203	409	65	
		% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila
De 10 a 14 años	65	0,0	4,6	83,1	12,3	0,0	100
De 15 a 19 años	89	0,0	1,1	10,1	88,8	0,0	100
De 20 a 24 años	104	0,0	8,7	6,7	82,7	1,9	100
De 25 a 29 años	100	1,0	6,0	7,0	74,0	12,0	100
De 30 a 34 años	84	1,2	13,1	9,5	54,8	21,4	100
De 35 a 39 años	71	1,4	21,1	12,7	54,9	9,9	100
De 40 a 44 años	73	1,4	15,1	32,9	34,2	16,4	100
De 45 a 49 años	58	5,2	37,9	22,4	29,3	5,2	100
De 50 a 54 años	76	0,0	42,1	31,6	23,7	2,6	100
De 55 a 59 años	75	4,0	65,3	17,3	9,3	4,0	100
De 60 a 64 años	82	2,4	69,5	18,3	7,3	2,4	100
De 65 y más años	253	11,5	77,5	7,9	1,6	1,6	100
MUJERES	1.141	68	420	178	386	89	
		% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila
De 10 a 14 años	61	0,0	11,5	78,7	9,8	0,0	100
De 15 a 19 años	82	0,0	1,2	12,2	86,6	0,0	100
De 20 a 24 años	99	0,0	1,0	3,0	86,9	9,1	100
De 25 a 29 años	94	2,1	4,3	8,5	62,8	22,3	100
De 30 a 34 años	82	1,2	7,3	6,1	57,3	28,0	100
De 35 a 39 años	76	1,3	11,8	15,8	53,9	17,1	100
De 40 a 44 años	68	1,5	19,1	20,6	44,1	14,7	100
De 45 a 49 años	58	1,7	20,7	34,5	36,2	6,9	100
De 50 a 54 años	61	3,3	59,0	19,7	11,5	6,6	100
De 55 a 59 años	77	6,5	66,2	18,2	7,8	1,3	100
De 60 a 64 años	99	9,1	74,7	13,1	3,0	0,0	100
De 65 y más años	284	16,2	72,5	6,7	3,2	1,4	100

1.Enseñanza básica se corresponde con Educación infantil y Educación primaria

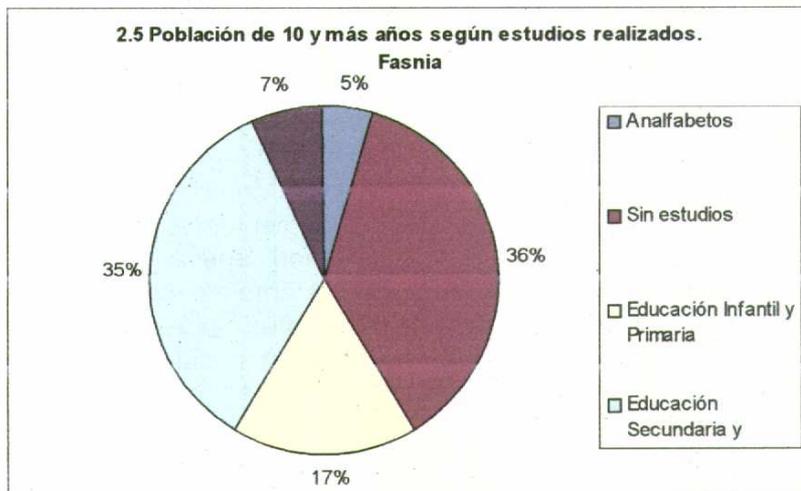
2.Enseñanza media se corresponde con Formación de grado medio y de grado superior, Bachillerato y Enseñanzas especiales

3.Enseñanza superior se corresponde con Universitario medio y superior, Postgrado universitario, Superior no universitario



2.13 POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS.

MUNICIPIOS Y ENTIDADES DE POBLACIÓN	TOTAL	ESTUDIOS REALIZADOS				
		Analfabetos	Sin estudios	Educación Infantil y Primaria	Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales	Enseñanzas Universitarias
CRUZ DEL ROQUE	148	8,8	31,8	15,5	37,8	6,1
ERAS (LAS)	190	5,8	25,8	15,8	41,6	11,1
FASNIA	1.200	2,6	37,3	17,0	35,9	7,2
ROQUES (LOS)	27	0,0	44,4	7,4	29,6	18,5
SABINA ALTA	130	12,3	31,5	23,8	29,2	3,1
SOMBRERA (LA)	118	7,6	51,7	21,2	15,3	4,2
ZARZA (LA)	458	6,3	38,0	14,4	36,0	5,2
FASNIA	2.271	4,8	36,6	16,8	35,0	6,8



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,

3.3.- CONCLUSIONES

El municipio de Fasnía, como municipio rural, presenta una serie de características a tener en cuenta a la hora de orientar este diagnóstico:

- El reducido tamaño de su población: 2434 habitantes de la Encuesta de Población de Canarias (1996) (.2805 habitantes, Padrón Municipal 1/1/2008).
- La baja densidad de población (53,97 hab./km²), frente a los 327,2 hab./km² insulares.
- La dispersión de la población; De los 2434 habitantes, la cabecera municipal (Fasnía) concentra el 53,3%. El resto, se halla muy repartido en seis entidades de población.
- La polaridad poblacional representada en la pirámide en forma de 8. El fuerte estrechamiento en la base piramidal y en las edades intermedias debido a los procesos migratorios y la contracción de la natalidad.
- Se detecta un crecimiento poblacional entre 1986 y 1996 del 7,1%, lo que ha traído aparejadas importantes transformaciones en la estructura por sexo y edades de la población. Así, el envejecimiento se ha acentuado por la caída de la natalidad, pese a que la llegada de inmigrantes del resto de la isla a la zona puede reactivar el crecimiento vegetativo si convierten su residencia en definitiva.
- El 95,4% de la población residente en el Municipio ha nacido en Canarias, porcentaje superior en ocho puntos porcentuales a los referentes insular (87,0%) y regional (87,4%). Muy de lejos, apenas el 3% (2,9%) de dicha población es extranjera. Como dato complementario debe señalarse la importancia de la inmigración de otros municipios de la isla: 1.059 de los 2.554 vecinos de Fasnía (41%) no habían nacido en el municipio, siendo Santa Cruz y Güímar los lugares principales lugares de origen de estos inmigrantes.
- Sobre una base de 2017 habitantes, el 44,4% son declarados activos. El desempleo alcanza niveles de un 21,3%. La tasa de empleo, de un 35,0%. Mientras los hombres presentan una mejor tasa de empleo (45,4% frente al 24,7%) que las mujeres, éstas muestran una mejor tasa de ocupación.

Ha habido una fuerte transformación en la estructura productiva de Fasnía: el sector servicios, el sector más importante con seis de cada diez empleos, ha experimentado una importante ganancia entre 1991 y 1996. La agricultura es la segunda actividad en importancia en el municipio, pero ha sufrido un fuerte retroceso, similar al experimentado por la construcción.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario-Interventor,

4.- EL PLANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.

4.1.- PLANEAMIENTO ANTERIOR A LAS NORMAS SUBSIDIARIAS

El planeamiento existente antes de la entrada en vigor de las Normas Subsidiarias es el siguiente:

- a) **Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano**, aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión del día 5 de diciembre de 1978.
- b) Los **Planes Especiales**, con fechas de aprobación, siguientes:

- **Playa de Topuerque**.....23-06-1973
- **Atlanta de Los Roques**.....23-06-1973
- **La Tosca**.....23-11-1973
- **Bahía**.....23-11-1973

En el momento de la redacción de las Normas Subsidiarias los promotores de estos planes especiales no habían emprendido verdaderas obras de urbanización ni existían infraestructuras aceptables en ningún caso.

Estos planes especiales, acogidos a la figura de "Plan Especial con finalidad turística", que proliferaron al comienzo de la década de los 70 en los municipios que carecían de Plan General, al no estar en curso de ejecución en el momento de la elaboración de las Normas Subsidiarias, tenían, o bien que adaptarse a la reforma de la Ley del Suelo de 1975, o ser desclasificados sus suelos por incumplimiento de plazos. Las Normas Subsidiarias opta por desclasificar dichos planes debido al incumplimiento de los plazos de ejecución por parte de los promotores.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario - Interin

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL



Las Normas Subsidiarias (NN.SS.) se empezaron a redactar a principios del año 1980 y fueron aprobadas definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1984, publicándose dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias el 3 de diciembre del mismo año, fecha en la que entraron en vigor.

El suelo urbano.

Las NN.SS. clasifican de suelo urbano los núcleos existentes en el municipio, Fasnia, La Zarza, Sabina Alta, La Sombrera, Las Eras y Los Roques, teniéndose en cuenta también el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

En los núcleos interiores (Fasnia, La Zarza, Sabina, Alta y La Sombrera), la tendencia de crecimiento adopta una forma tentacular a lo largo de las vías que en ellos confluyen. El planeamiento encauza esta tendencia "natural" de crecimiento.

Los núcleos de costa (Las Eras y Los Roques) tuvieron su origen en pequeños caseríos de pescadores y se desarrollaron con las parcelaciones existentes. La ordenación recoge la situación existente, englobando las diversas actuaciones independientes.

Los tipos de ordenación de la edificación establecidos por las NN.SS. son:

- Edificación alineada a vial.
- Edificación aislada.

Se distingue, además, la siguiente **calificación zonal**:

- Suelo de casco urbano.
- Suelo de edificación suburbana.
- Suelo de edificación aislada.

El régimen de suelo de la zona **casco urbano** está previsto para los núcleos de Fasnia y La Zarza en su totalidad. Las características de esta zona son las siguientes:

- La edificación es alineada a vial, de carácter cerrada.
- La ordenación se realiza mediante fajas de terreno a ambos lados del vial de 25 metros de profundidad.
- Altura máxima: 3 plantas.
- Usos permitidos: residencial (unifamiliar y plurifamiliar), comercial, almacén, oficinas, equipamiento, talleres de hasta 10 cv. y garajes.
- Superficie de suelo residencial:
 - Fasnia..... 15,79 has.
 - La Zarza..... 6,74 has.

En el núcleo de Fasnia se delimita un "Suelo de Reserva Residencial" destinado a viviendas de protección oficial, de promoción pública o privada, con las



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011. MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011
El Secretario - Interventor,

Las mismas condiciones de edificación que el resto.

La calificación zonal de **edificación suburbana** es aplicable a los núcleos de Las Eras y Los Roques en su totalidad. Las características de esta zona son las siguientes:

- Edificación alineada a vial con carácter de cerrada.
- Altura máxima de 3 plantas.
- Los usos permitidos son los siguientes: residencial (unifamiliar y plurifamiliar), comercial, oficinas, equipamiento, almacén, garaje privado, recreativo y talleres de hasta 10 cv.
- La superficie de suelo residencial se distribuye de la siguiente manera:

-Las Eras..... 1,25 has.
 -Los Roques..... 0,57 has.

La zona de **edificación aislada** se aplica a los núcleos de La Sombrera y Sabina Alta. Las características de esta zona son las siguientes:

- La edificación se ordena en la parcela separada de los linderos.
- Los retranqueos mínimos de la edificación son, a la alineación de la vía, 4 metros y 7 metros al eje de la misma, y al resto de los linderos, 3 metros.
- Ocupación máxima de la parcela: 30% (más un 5% de construcciones auxiliares).
- La altura máxima es de 2 plantas.
- Se prohíbe la construcción a partir de los 25 metros de la alineación de vial.
- Los usos permitidos en esta zona son: residencial (unifamiliar y plurifamiliar), comercial, equipamiento, almacén, garaje privado, recreativo e industrias y talleres hasta 15 cv.
- La superficie de suelo residencial se distribuye de la siguiente manera:

-Sabina Alta..... 4,82 has.
 -La Sombrera..... 3,10 has.

La superficie total de suelo urbano delimitado por las Normas Subsidiarias, según núcleos, es la siguiente:

-Fasnía..... 18,47 has.
 -La Zarza..... 7,62 has.
 -La Sombrera..... 3,31 has.
 -Sabina Alta..... 4,82 has.
 -Las Eras..... 2,84 has.
 -Los Roques..... 11,84 has.
TOTAL..... 48,90 has.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

MEMORIA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario-Interventor,



El suelo urbanizable

Se delimita un sector de suelo urbanizable de 16,15 has. en Los Roques con el objetivo del crecimiento ordenado de la segunda residencia. El uso característico es residencial o turístico.

Las NN.SS. establecen las siguientes zonas en suelo urbanizable: residencial unifamiliar en hilera, residencial unifamiliar aislada y residencial en bloque aislado. Del suelo de uso residencial un 40% como máximo se destina a la edificación unifamiliar en hilera, un 45% a la unifamiliar aislada y un 15% a la edificación en bloque aislado.

La edificabilidad máxima del sector es de 0,6 m³/m². Las alturas máximas permitidas son: en edificación unifamiliar en hilera y aislada, dos plantas; en edificación en bloque aislado, tres plantas.

Al menos la mitad de las cesiones de equipamiento han de ubicarse junto a la vía del sistema general. A una distancia máxima de 200 metros del núcleo de Los Roques, han de realizarse las cesiones de los usos docente, sociocultural y deportivo.

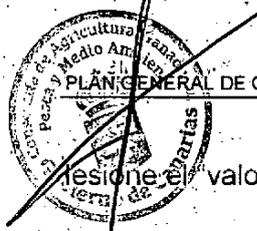
El suelo no urbanizable.

El suelo no urbanizable sigue los criterios emanados de la Ley del Suelo de 1975: comprende aquellos terrenos no necesarios para el crecimiento urbano y los que por sus valores de orden agrícola, forestal, ecológico o paisajístico, han de ser objeto de protección.

En el suelo no urbanizable se distinguen las siguientes zonas (las NN.SS. son anteriores a la Ley del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma): general, de protección forestal, de protección del paisaje y de protección de carreteras y caminos.

El suelo no urbanizable **general**, según las Normas, acoge los terrenos que no tienen ningún valor relevante desde el punto de vista agrícola, paisajístico o ecológico y no son necesarios para el crecimiento urbano. La superficie mínima se establece en 5.000 m² (en zonas de regadío se admiten edificaciones unifamiliares a partir de una superficie de 1.000 m²) y los usos permitidos son: los que correspondan al medio agrícola; viviendas unifamiliares aisladas sin peligro de formación de núcleo de población; explotaciones de canteras o extracción de áridos; instalaciones de carácter industrial relacionadas con las infraestructuras del municipio (gasolineras, etc.); y aquellas edificaciones e instalaciones que se consideren de utilidad pública o interés social.

El suelo no urbanizable de **protección forestal** incluye la corona forestal y otras zonas de monte. Se prohíbe todo tipo de edificación, excepto las vinculadas al mantenimiento de los bosques o su explotación; también se prohíben la explotación o apertura de canteras, la extracción de áridos o vertidos. En general no se admiten ningún uso que comporte la transformación del destino forestal del suelo o que



lesione el valor específico de la vegetación arbórea"

El suelo no urbanizable de **protección del paisaje** comprende aquellos terrenos que por su "particular interés paisajístico, geológico, botánico, zoológico, deben ser protegidos de forma especial". Se prohíbe todo tipo de edificación, excepto las relacionadas con la conservación y protección de dicho paisaje. Se prohíbe, también, el uso agrícola. Se definen cuatro niveles de protección, desde un mantenimiento estricto hasta ir permitiendo un mayor grado de modificaciones limitadas del medio.

Los espacios protegidos son: el Preparque, Volcán de Fasnía, roque de Fuera, Barranco de Herques y Cantil costero, Barranco de Tenazo, Barranco de Las Casas, Acantilado de Honduras, Barranco de Cazadores, Lomo de Las Eras y Cantil de La Tosca.

El suelo no urbanizable de **protección de carreteras y caminos** está integrado por las bandas de terrenos de protección del viario incluido o propuesto en las Normas Subsidiarias y sometidos a la Ley de Carreteras de 1974.

El sistema viario.

El sistema general viario de las Normas Subsidiarias está integrado por las dos vías que discurren paralelas a la costa, la autopista del sur y la carretera general de Santa Cruz a Guía de Isora (C-822) (actualmente, TF-28). Transversalmente a estas vías, la carretera TF-6133 (actualmente, TF-620), une los núcleos de la costa con los del interior.

Además de consolidar el viario existente, las Normas definen el acceso al núcleo de Las Eras.

Sistema de equipamiento y dotaciones.

El **docente** se concentra en los núcleos de Fasnía, La Zarza, La Sombrera y Las Eras, pues según el análisis de las Normas, tanto Sabina Alta como Los Roques no tenían entidad suficiente y su población era no estable.

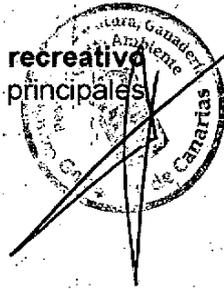
-Fasnía.....	Preescolar.....	0,24 has.
	E.G.B.....	0,63 has.
-La Zarza.....	Preescolar.....	0,24 has.
-La Sombrera.....	Preescolar.....	0,10 has.
-Las Eras.....	Preescolar.....	<u>0,11 has.</u>
	TOTAL.....	1,32 has.

El equipamiento **sanitario** se concentra en el núcleo principal, Fasnía, relacionado con el resto de los núcleos interiores.

-Fasnía.....	0,10 has.
--------------	-----------

Las mayores necesidades de equipamiento **sociocultural y recreativo** consideran las Normas que se revisan que se localizan en los núcleos principales de población estable, y por ello, hacen las previsiones siguientes:

-Fasnía.....	0,46 has.
-La Zarza.....	<u>0,16 has.</u>
TOTAL.....	<u>0,62 has.</u>



El equipamiento **administrativo** se concentra en el núcleo de Fasnía, como cabecera municipal.

-Fasnía.....	0,42 has.
--------------	-----------

Los equipamientos **deportivos** delimitados por las Normas se distribuyen de la siguiente manera:

-Fasnía.....	1,39 has.
-La Zarza.....	0,15 has.
-Las Eras.....	<u>0,15 has.</u>
TOTAL.....	<u>1,69 has.</u>

Las dotaciones de **abastecimiento y comercial** de mayor entidad se concentran en el núcleo de Fasnía; en el resto de los núcleos el intercambio comercial es en régimen de detalle.

-Fasnía.....	0,41 has.
--------------	-----------

En el sistema de **parques y jardines** las NN.SS. distinguen tres tipos: parque (ámbito territorial), jardines (ámbito local) y espacios libres (relación social).

-Fasnía.....	jardín.....	0,30 has.
	otros espacios.....	0,21 has.
-La Zarza.....	parque.....	0,34 has.
	otros espacios.....	0,12 has.
-Las Eras.....	parque.....	1,62 has.
-Los Roques.....	parque.....	<u>0,86 has.</u>
TOTAL.....		<u>3,45 has.</u>

Las NN.SS. prevén los espacios destinados a **servicios urbanos y redes de infraestructura** con carácter indicativo, entre los que están las redes de agua y saneamiento, los depósitos de agua, depuración y vertido.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 11 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Intendente,

4.3.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS

1988.

Esta Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias se formuló para modificar determinados artículos de la normativa de usos en lo referente a las estaciones de servicio de combustible y a los equipamientos y dotaciones.

La normativa de las NN.SS. consideraban a las estaciones de servicio de combustible como actividad industrial. Según esta consideración, y teniendo en cuenta los usos permitidos en las diferentes clases y zonas de suelo, se deducía que en el municipio de Fasnia sólo era posible la instalación de esta clase de servicios en zonas de uso exclusivo industrial, quedando fuera de tal posibilidad las zonas que realmente pudieran suscitar demandas en tal sentido (autopista, carreteras, suelo no urbanizable general, suelo urbanizable o suelo urbano).

Al propio tiempo, la reglamentación de los usos de equipamiento y dotaciones que figura en el artículo 10 de las Normas Urbanísticas dejó fuera una serie de actividades que parecía preciso regular. Se pretendía también reglamentar la flexibilidad en la localización de los equipamientos comunitarios.

Se proponía la modificación del texto del artículo 10 (sistema de equipamiento comunitario) y la anulación del artículo 12 (Sistema de servicios urbanos)

Esta Modificación Puntual fue aprobada definitivamente por la CUMAC el 1 de junio de 1988 (B.O.C. del 24 de junio de 1988).



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011
El Secretario Interventor,



4.4.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS

1993.

Esta Modificación Puntual fue aprobada definitivamente con reparos por la CUMAC en sesión celebrada el 15 de octubre de 1993. Los reparos fueron los siguientes:

- En el núcleo de Fasnia no se aceptan el cambio de calificación de una zona verde a residencial y la clasificación como suelo urbano de dos zonas situadas en el extremo suroeste del casco.
- En el suelo urbano de Las Eras se queda en suspenso la modificación referente al espacio libre para su elevación al Consejo Consultivo y Consejo de Gobierno.
- El suelo apto para urbanizar de Las Eras se reduce en un 50 %.
- Se deniega la aprobación definitiva de aquellas modificaciones que suponen recalificaciones de suelo rústico y definición de núcleos, así como la ordenanza que intenta regular la fijación discrecional de soportales mediante retranqueo en planta baja. "La denegación viene determinada por la necesidad de que estas modificaciones sean englobadas en una revisión de las Normas Subsidiarias para su adaptación a la vigente legislación urbanística".

Esta Modificación Puntual argumenta que la población no ha llegado a las previsiones del planeamiento, "pese al esfuerzo realizado de pavimentar la mayor parte de las vías urbanas de los distintos núcleos y crear algunos equipamientos". Las NN.SS. estimaba que la población del municipio llegaría a los 2.912 habitantes en 1985; según el Padrón Municipal de 1986 la población de derecho era de 2.259, registrándose un descenso respecto 1984 (2.308 habitantes).

El planteamiento de ocupación del suelo propuesto por las NN.SS. sólo ha sido desarrollado en una pequeña parte, aunque se haya procedido al desarrollo de casi toda el suelo apto para urbanizar en Los Roques (se aprobó definitivamente tanto el Plan Parcial "Los Roques" como su Proyecto de Urbanización) y se haya pavimentado la mayor parte de las vías urbanas de los cascos, aunque manteniendo las alineaciones existentes, "sin intentar llevar a cabo las previstas en el planeamiento".

No obstante, se ha notado, en los últimos años, un crecimiento del número de viviendas, sobre todo en los núcleos de la costa y para una demanda de segunda residencia, lo que ha llevado, según la Modificación, "a una saturación del suelo disponible". En Las Eras la consolidación ha llegado, según la Modificación, a un 81% del suelo previsto.

En cuanto a las dotaciones y equipamientos "sólo se han llevado a cabo algunas actuaciones en los cascos principales, al margen de lograr la realización de la infraestructura básica prevista, con la ejecución del acceso a Las Eras". Por otro



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011

El Ayuntamiento "ha considerado conveniente trasladar las sesiones Consistoriales a un lugar más adecuado y espacioso" y del campo de fútbol, situado en el momento de la realización de la Modificación, en el centro del casco urbano de Fasnía, hacia las afueras, "rescatando el suelo ocupado ahora para espacios libres comunitarios y posibilitando unas actuaciones más idóneas en el nuevo recinto deportivo".

En el casco de Fasnía la Modificación ha detectado suelo con frente a vías pavimentadas y con servicios adecuados, que aparecen clasificados como rústico por las NN.SS., pese a lindar o dar frente a zonas consideradas como urbanas por el planeamiento vigente en aquel momento, "con la consiguiente discriminación en cuanto a tratamiento y contribución en las cargas vecinales". También, se pretende eliminar la condición de suelo destinado a viviendas sociales de la subzona de Reserva Residencial, "con el fin de no bloquear excesivamente su construcción, aunque sea con viviendas libres, debido al escaso desarrollo de este tipo de viviendas sociales en los cascos de las medianías del municipio".

Además, se aprovecha la Modificación para "dar una mejor redacción a algunos artículos de las Normas Urbanísticas", adaptando a la realidad la norma reguladora de los tipos edificatorios.

Concretamente esta Modificación Puntual pretende las siguientes actuaciones:

- En el núcleo de Fasnía y sus alrededores:
 - Introducción de una franja de suelo urbano residencial en el borde septentrional de la calle General Varela, análoga a la situada en el borde sur, en una longitud de unos 1.750 metros. Se admite edificación cerrada con dos plantas de altura.
 - Introducción de otra franja de suelo residencial al lado sur de un tramo de la carretera TF-532 y al este de la calle Callejón. Con una longitud de 295 metros se admite edificación cerrada con dos o tres plantas de altura, según sea la zona.
 - Creación de un área de suelo urbano en las manzanas comprendidas entre la carretera TF-620 a Los Roques y las calles Cementerio y Calvario. Dichos tramos tienen unas longitudes de fachada de 400 y 160 metros, con usos análogos a los anteriores.
 - Introducción de un equipamiento deportivo en las cercanías de la calle Calvario.
 - Cambio de calificación del equipamiento deportivo situado en el centro del casco, proponiéndose un 20% aproximadamente para equipamiento administrativo (sede del Ayuntamiento) y el resto para parque urbano.
 - Desafectación de la subzona de suelo de reserva residencial destinada a viviendas sociales de la manzana comprendida entre las calles Obispo